

GACETA MUNICIPAL

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO

ADMINISTRACIÓN 2022 – 2024

Chimalhuacán, Estado de México, a 7 de diciembre 2022



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

AÑO:

1

NÚMERO:

16

VOLUMEN:

1/1

SUMARIO:

PRIMER INFORME



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

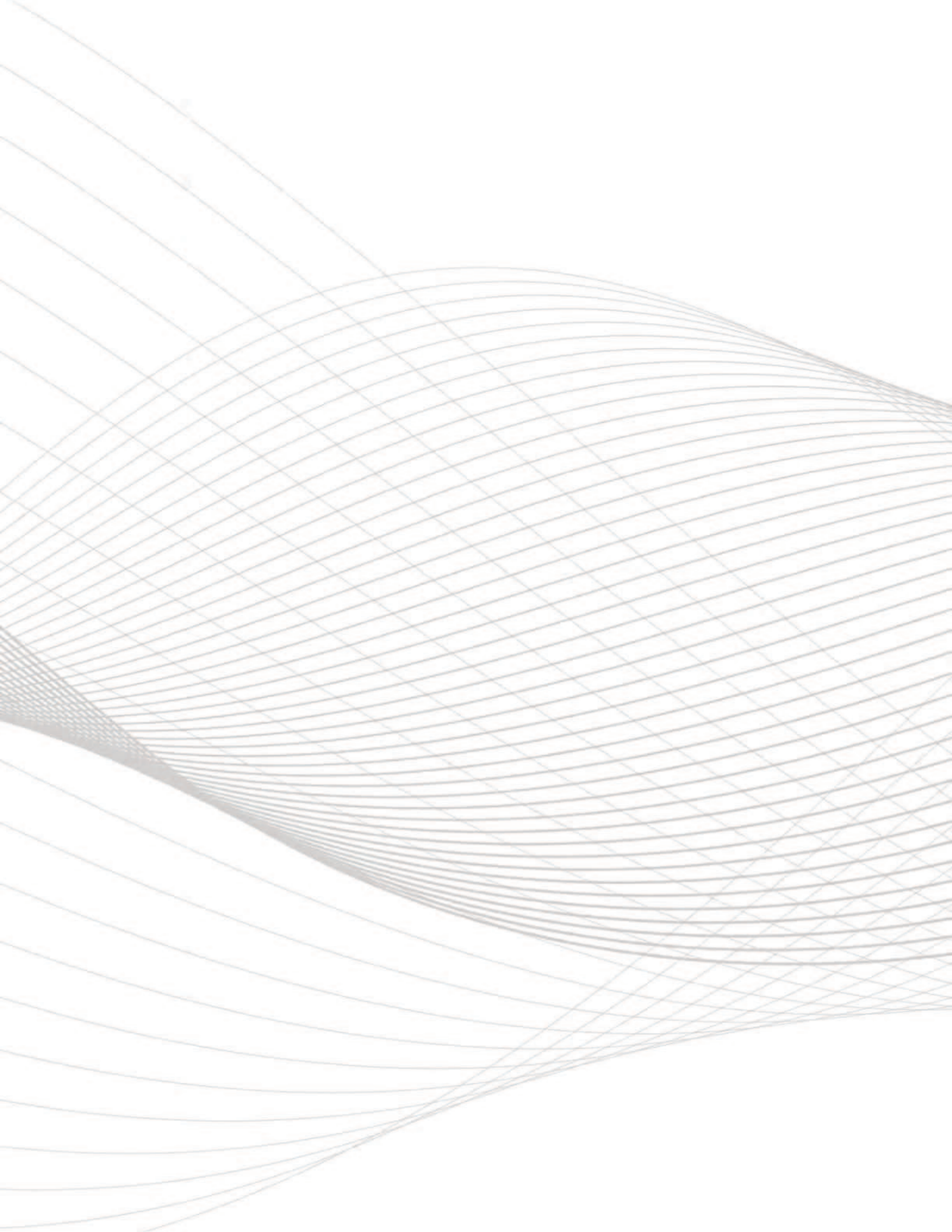


INFORME DE GOBIERNO

XÓCHITL FLORES

Transformación con Igualdad







AYUNTAMIENTO DE
XÓCHITL FLORES
2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



Xóchitl Flores Jiménez
Presidenta Municipal Constitucional

Faustino Felimón Mendez Lázaro
Primer Síndico

Fanny Patricia Ibarra Cheu
Segundo Síndico

Ma. Del Socorro Vilchis Sánchez
Primera Regidora

Alfredo Arenas Galicia
Segundo Regidor

Beatriz Cuevas Mendoza
Tercera Regidora

Adán Vargas Santiago
Cuarto Regidor

CHIMALHUACÁN

* 2022 -2024 *



Transformación con Igualdad



Miriam Xóchitl Remedios Jiménez Pérez
Quinta Regidora

Guadalupe Isabel Reynoso Flores
Séptima Regidora

Elsa Cervantes Herrera
Novena Regidora

Dulce Isela Ponce Santiago
Onceava Regidora

Orlando Siles Vega
Sexto Regidor

Erick Saúl Morales Gómez
Octavo Regidor

Nestor Yetlanezi Martínez Mendoza
Décimo Regidor

Aldo César Buendía Padilla
Doceavo Regidor

ÍNDICE

Presentación	Página 8
Introducción	Página 10
Pilar 1. Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	Página 16
Educación básica	Página 17
Educación superior	Página 22
Pueblos indígenas	Página 25
Desarrollo Integral de la Familia	Página 26
Asistencia social a los adultos mayores	Página 32
Atención a personas con discapacidad	Página 34
Prevención médica para la comunidad	Página 36
Alimentación para la población infantil	Página 39
Protección a la población infantil y adolescente	Página 40
Oportunidad para los jóvenes	Página 42
Cultura física, deporte y recreación	Página 44
Pilar 2. Económico.	
Municipio competitivo, productivo e innovador	Página 50
Empleo	Página 52
Desarrollo agrícola	Página 54
Fomento a productores rurales	Página 55
Modernización industrial	Página 57
Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	Página 58
Promoción artesanal y fomento turístico	Página 59
Pilar 3. Territorial.	
Municipio ordenado, sustentable y resiliente	Página 66
Desarrollo urbano	Página 68
Electrificación y alumbrado público	Página 78
Gestión integral de residuos sólidos	Página 79

Modernización de los servicios comunales	Página 82
Protección al ambiente	Página 86
Manejo eficiente y sustentable del agua	Página 90
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Página 93
Protección civil	Página 96
Pilar 4. Seguridad	
Municipio con seguridad y justicia	Página 102
Seguridad pública	
Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	Página 104
Derechos humanos	Página 116
Mediación y conciliación municipal	Página 119
Eje Transversal 1	
Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Página 122
Eje Transversal 2	
Gobierno moderno, capaz y responsable	Página 124
Conducción de las políticas generales del gobierno	
Nuevas organizaciones de la sociedad	Página 134
Reglamentaciones municipales	Página 136
Transparencia	Página 139
Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios	Página 141
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Página 142
Planeación y presupuesto basado en resultados	Página 146
Fortalecimiento de los ingresos	Página 149
Consolidación de la administración pública de resultados	Página 152
Conservación del patrimonio público	Página 163
Modernización del catastro Mexiquense	Página 164
Asistencia jurídica al ejecutivo	Página 165
Eje Transversal 3	
Tecnología y coordinación para el buen gobierno	Página 167
Comunicación pública y fortalecimiento informativo	
Gobierno electrónico	Página 170
Impulso al federalismo y desarrollo municipal	Página 172
	Página 174
	Página 176

PRESENTACIÓN

Con fundamento en los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 17 y 48 fracción XV y 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19, 20 y 35 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 12, 18 fracción VI, 20 fracción VI inciso e), y 67, 71 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y considerando la “Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente”, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, con fecha 10 de octubre del 2022; la que suscribe, C. Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta Municipal Constitucional de Chimalhuacán, presento por escrito ante los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Chimalhuacán 2022-2024 mi Primer Informe de Gobierno, el cual tiene como propósito dar a conocer el estado que guarda la Administración Pública Municipal, así como identificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de cada uno de los programas y proyectos instituidos en el Programa Anual 2022 y que emanan del propio



Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

El presente Informe de Resultados permite que la población de mi querido Chimalhuacán identifique cuál fue el desempeño de las dependencias que integran el Gobierno Municipal. En este sentido, se enuncian las líneas de acción que han coadyuvado a consolidar una Transformación con Igualdad en nuestro municipio. Principalmente, se describen los logros alcanzados y los beneficios otorgados a las familias Chimalhuaquenses.

Por tal motivo, es importante señalar que todos los éxitos obtenidos durante este primer año de gestión fueron el resultado de una eficaz, oportuna, pero, sobre todo, permanente colaboración con los otros niveles de gobierno y Poderes de la Unión. Asimismo, gracias al invaluable apoyo del sector público y privado, organizaciones de la sociedad civil y la población en general, se pudieron llevar a cabo diversos programas y proyectos que incidieron positivamente en el bienestar y calidad de los habitantes de Chimalhuacán.

En relación a lo anterior, nuestro quehacer gubernamental se centró en colocar como eje de la política pública a los que menos tienen y más lo necesitan, atendiendo a todas y todos sin distingo alguno. Como un gobierno incluyente, estamos convencidos que los trámites y servicios públicos que ofrecemos a la ciudadanía deben llegar a todas las comunidades de nuestro municipio y, en este sentido, el presente Informe es una muestra clara de que las acciones emprendidas se sujetaron a dicha premisa.

Si bien, el reto es mayúsculo: cambiar el rostro de un municipio abandonado con múltiples carencias y rezagos sociales, durante este primer año demostramos que sí se puede

gobernar para el pueblo y con el pueblo, atendiendo sus principales demandas con un sentido humano, responsabilidad y con absoluto respeto.

Vecinas y vecinos de nuestro querido municipio, tengan la certeza que el siguiente año continuaremos impulsando un desarrollo sostenible en lo económico, social, ambiental y cultural. Nuestra principal tarea es que ustedes y sus familias tengan más y mejores oportunidades, y me queda claro que logrando esto, CHIMALHUACÁN FLORECERÁ.



INTRODUCCIÓN



Actualmente, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información son elementos que deben ser atendidos dentro de la vida democrática de los gobiernos municipales, pues constituyen mecanismos de gobernanza y evaluación respecto a las políticas públicas instauradas. En relación a esto, el presente Informe de Gobierno es un documento imprescindible para la población, ya que gracias a éste la ciudadanía podrá conocer, de primera mano, si los recursos públicos fueron ejecutados de manera adecuada, procurando en todo momento una austeridad republicana.

Es por ello que permitir transparentar

la gestión pública, a través de este Primer Informe de Resultados, también les permitirá a los ciudadanos Chimalhuaquenses conocer los alcances, metas y grado de cumplimiento de los programas, proyectos, obras y acciones derivados del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024. Asimismo, difundir este Informe fortalecerá la confianza en el Gobierno Municipal, ya que gracias a este documento se tendrá un conocimiento real de su funcionamiento, pero, sobre todo, de las metas alcanzadas.

Considerando lo anterior, los principales logros en nuestro entorno municipal fueron los siguientes:

Para consolidar un municipio socialmente responsable, solidario e incluyente, la presente administración trabajó permanente en coordinación con las demás instancias de gobierno y la sociedad civil, para incrementar la seguridad alimentaria, procurar el acceso a servicios básicos adecuados, reducir las desigualdades y la discriminación, impulsar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como fomentar una vida sana, entre las niñas, niños, jóvenes,

mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y, en general, los grupos sociales más vulnerables y desprotegidos de Chimalhuacán.

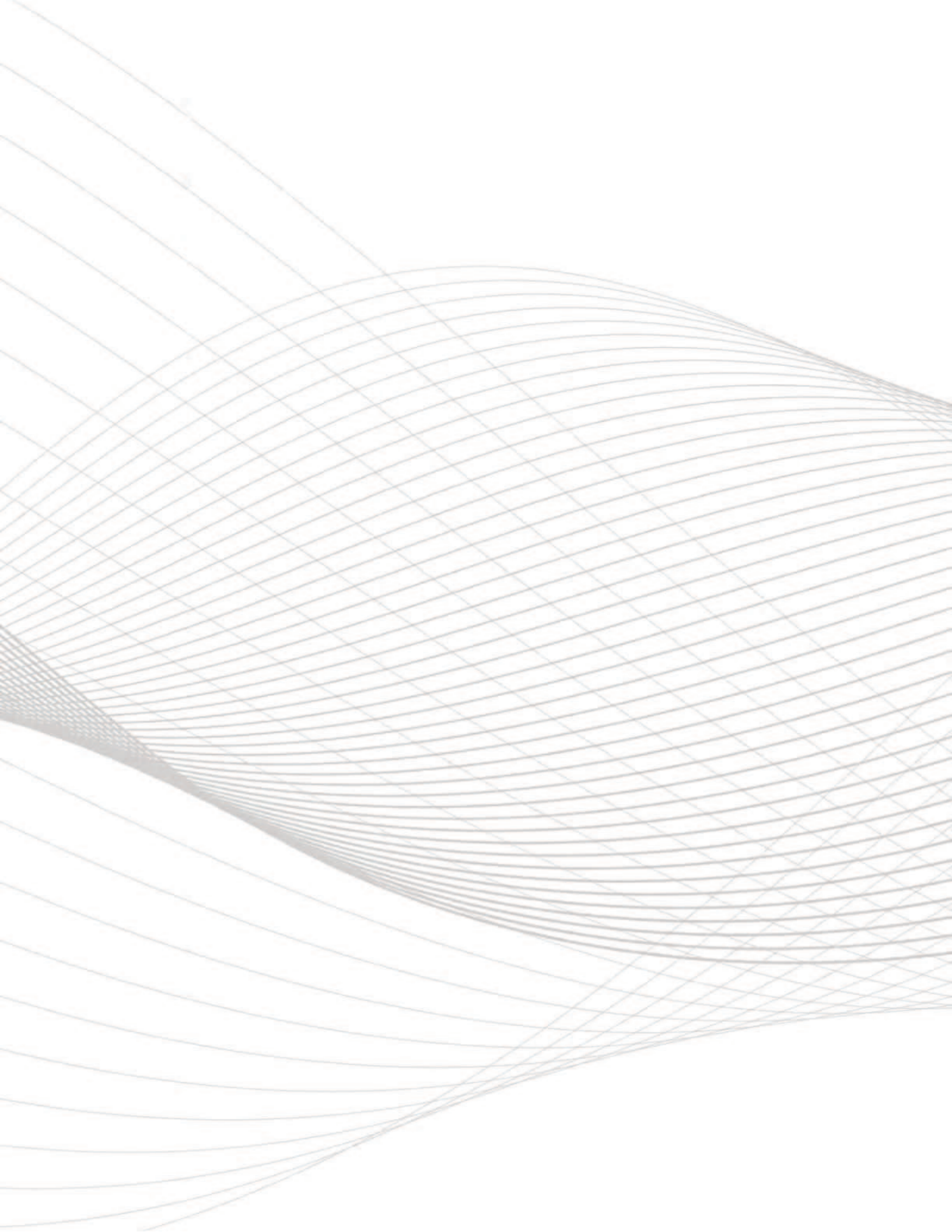
Para apuntalar un municipio competitivo, productivo e innovador, el Gobierno Municipal, después de la pandemia ocasionada por el virus del COVID-19, implementó acciones para reactivar la vocación de cada sector económico, principalmente, fortaleciendo cada uno de los eslabones de las cadenas productivas. En este sentido, se trabajó en construir una identidad local, en la que se concentrará el crecimiento y desarrollo sostenible, mediante el empleo adecuado de nuestros recursos culturales, económicos, geográficos y humanos.

Para fomentar un municipio ordenado, sustentable y resiliente, el Ayuntamiento de Chimalhuacán se dio a la tarea de llevar a cabo líneas de acción para procurar el cuidado de nuestro patrimonio natural y cultural. De igual forma, se impulsaron programas para contar con comunidades más sostenibles, así como proyectos para fortalecer los servicios públicos de limpia, recolección y traslado de residuos sólidos; electrificación y alumbrado público; protección del medio ambiente y recursos naturales,

así como manejo sustentable y distribución del agua.

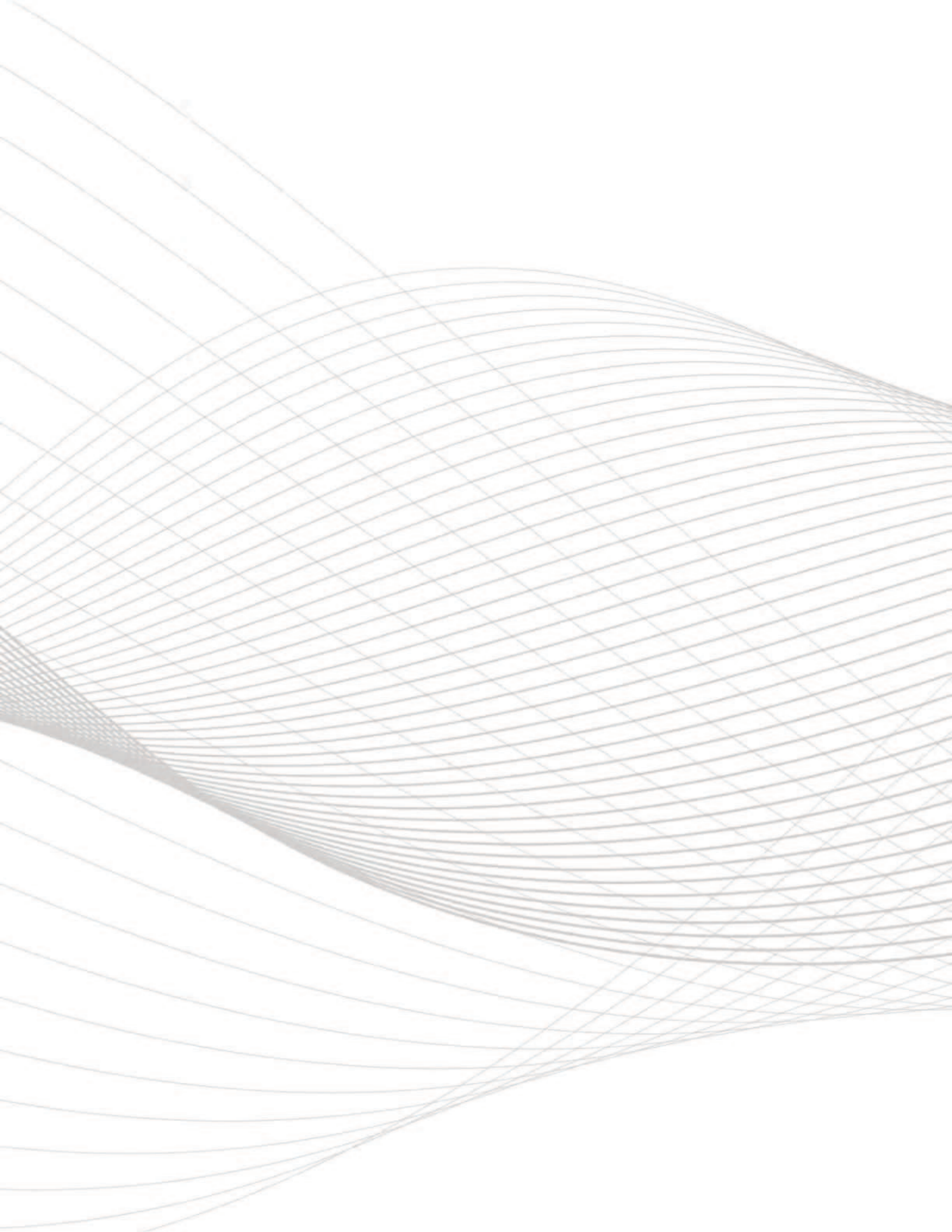
Para mejorar la seguridad y justicia en nuestro municipio, se diseñaron programas que fortalecieron el Estado de Derecho, la mediación y conciliación, la prevención y combate a la violencia contra las mujeres, así como la defensa y respeto por los derechos humanos. Nuestro principal objetivo es recuperar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y, con ello, procurar mantener la paz social, así como la estabilidad y tranquilidad de todas y todos los habitantes de Chimalhuacán.







PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN 2022



PILAR 1 SOCIAL:

SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE





PILAR 1

SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

PERSONAS ATENDIDAS POR TIPO DE SERVICIO EN EL AÑO 2022

TIPO DE SERVICIO	PERSONAS ATENDIDAS
Consultas Médicas	94,784
Consultas de Optometría	1,132
Consultas Odontológicas	19,217
Consultas de Embarazo	603
Consultas Psicológicas	9,708
Jornadas Médicas	188
Mega Jornadas Dentales	3
Certificados Médicos otorgados	13,337
Toma de Somatometría	32,714
Toma de Tensión Arterial	16,765

FUENTE: Sistema DIF Municipal, Dirección General de Salud Municipal 2022-2024

EDUCACIÓN BÁSICA



En la presente administración, se buscan generar las mejores condiciones para impulsar la calidad educativa, por lo que es importante que ésta sea igualitaria, es decir, para todas y todos, sin dejar a nadie fuera y mucho menos, que nadie se quede atrás.

Contribuir a la formación integral de los alumnos que se encuentran en educación inicial, primaria y secundaria, incluyendo nivel medio superior y superior, es una tarea que todo gobierno debe emprender para incrementar las oportunidades de desarrollo.

Para lograr lo anterior, se implementaron diversos programas de educación a través de las diferentes dependencias que conforman la Administración Pública Municipal, entre los que destacan:

La implementación del Programa Municipal “Transformando la Educación con Igualdad”, mediante el cual se otorgó un apoyo económico directo de 400 pesos a los alumnos de primaria y de 500 pesos a los alumnos de secundaria que estudian en todas las instituciones públicas del municipio, esto con la finalidad de apoyarlos en los gastos que implicó su regreso a clases. Este Programa tuvo una inversión superior a los 49 millones de pesos, con recursos propios, favoreciendo con ello a 114,103 alumnos.





- Se gestionaron 30 obras de construcción para diferentes escuelas del municipio, resultando beneficiados más de 9,250 alumnos y maestros Chimalhuaquenses. A continuación, se enlistan las obras:

- Se realizaron 14 techados para las áreas de educación física en las escuelas: “Niños Héroe”, “Huitzilihuitl”, “Tenochtitlan”, “Xicoténcatl”, “Vicente Lombardo Toledano”, “Netzahualcóyotl”, “Mohandas Karamchand Gandhi”, “Guillermo Massieu Helguera”, “Luis Donaldo Colosio Murrieta”, “Acamapichtli”, “Josefa Ortiz de Domínguez”, “Leona Vicario”, Oficial. No. 1075 “Leona Vicario” y “Rosario Castellanos”. Es importante señalar que, en ésta última, así como en la escuela Oficial. No. 0588 “Tierra y Libertad” también se construyeron bardas perimetrales.

- Se edificaron módulos de sanitarios en las escuelas: Oficial No. 1031 “Profr. Agripino García Estrada”, Oficial No. 0316 “José María Pino Suárez”, Oficial No. 0514 “Sor Juana Inés de La Cruz”, “Josefa Ortiz de Domínguez” y “Libertad”.

- Se construyeron 12 aulas en las siguientes escuelas: Oficial No. 0514 “Sor Juana Inés de la Cruz”, “Silvina Jardón”, Oficial No. 0910 “Jaime Sabines”, Oficial No. 1066 “Leona Vicario”, “Lázaro Cárdenas”, “Josefa Ortiz de Domínguez” y “Libertad”.





- Finalmente, se realizaron gestiones para la instalación de los servicios básicos de agua, electricidad y drenaje en la escuela Primaria “Gabriela Mistral”.
- Se celebró la firma de dos convenios con instituciones educativas de nivel medio superior (Universidad Autónoma Metropolitana y el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán), generando acuerdos de colaboración dual, favoreciendo a los estudiantes de estas instituciones para que lleven a cabo sus prácticas profesionales y servicio social en las dependencias del Gobierno Municipal.
- Se realizaron dos contratos de comodato con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), para que éste ocupe la Plaza Comunitaria “Balcones de San Agustín” y la “Plaza Santo Domingo”, con la finalidad de difundir y brindar educación gratuita a jóvenes de 10 a 14 años sin educación primaria y a adultos y personas mayores de 15 años que no cuenten con educación básica.
- Se llevaron a cabo 1,646 actividades de fomento a la lectura en escuelas y bibliotecas públicas municipales, generando un impacto social de 21,195 usuarios. De la misma manera, se realizaron 27 talleres de verano que se denominaron “Mis vacaciones en las bibliotecas” con la asistencia de más de 4,200 niños y niñas. De igual manera, en las bibliotecas públicas se han atendido alrededor de 115,430 personas.
- Se impartieron 94 cursos de computación gratuitos, favoreciendo a más de 2,225 habitantes del municipio.





- Se entregaron 3,044 colecciones bibliohemerográficas, repartidas de manera equitativa en 9 bibliotecas públicas municipales, beneficiando a todos los habitantes del municipio.
- Se apoyó a la alumna Lizbeth Natali Cerón de Jesús, estudiante del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI), para que asistirá al 8TH International Symposium On Soil Organic Matter, celebrado en Seúl, Corea del Sur, representando a México y a Chimalhuacán, siendo la única latina en participar en este importante evento.
- En coordinación con el Gobierno del Estado, se implementó el proyecto “Sendero Seguro” con la finalidad de que un transporte seguro traslade a los alumnos de un punto cercano de sus hogares a su escuela. Con la implementación de este proyecto, se favorecieron a estudiantes de 14 escuelas de nuestro municipio.

Por otra parte, la Dirección General de Educación se dio a la tarea de actualizar el listado de todas las instituciones educativas de Chimalhuacán, con la finalidad de contar con un diagnóstico real para detectar las necesidades en materia de infraestructura, equipamiento y rehabilitación de los planteles educativos de los diferentes subsistemas, tales como: preparatorias oficiales, telebachilleratos, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM) y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM).





Asimismo, se realizaron acuerdos con estas instituciones para que, en conjunto con la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Chimalhuacán, se efectuarán rondines de seguridad, el Programa de Mochila Segura, así como pláticas de prevención del delito, para que los estudiantes se sintieran más seguros al salir de sus planteles educativos

Como una acción complementaria, a través del ODAPAS Chimalhuacán se dotó de agua potable a las diferentes escuelas que carecen de este vital líquido, contribuyendo a generar entornos más saludables. Además, en coordinación con la Dirección General de Salud Chimalhuacán, se realizó la sanitización de todas las preparatorias.



EDUCACIÓN SUPERIOR



La Dirección General de Educación impulsó un proyecto de trabajo conjunto con 39 planteles de nivel superior, con el propósito de atender necesidades prioritarias en materia de servicios de agua potable, salud y seguridad pública.

También, se realizaron inspecciones en los Telebachilleratos No. 343, 342 y 73 y a las cuatro “Preparatorias de Forjadores de la Patria”, para detectar las principales carencias y necesidades en sus centros de estudio.

Para promover una cultura de no violencia al interior y fuera de las escuelas, se realizaron diversas conferencias y talleres, con la participación del Centro Universitario Chimalhuacán (CUCH), la Unidad

brindaron los números telefónicos para la atención ante cualquier situación de riesgo. Resultado de estas acciones, cada 30 días se realizan mesas de trabajo para evaluar el avance y cumplimiento de los trabajos acordados.

Especializada de la Policía para Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género (UEPAVIG), Preceptoría Juvenil Regional de Reintegración Social de Chimalhuacán, la Dirección General de Salud y Sistema Municipal DIF. En el mismo orden, se llevaron a cabo pláticas para prevenir las conductas parasociales y antisociales.

También, se visitaron las escuelas de nivel medio superior y superior, que han solicitado el apoyo para llevar a cabo rondines de vigilancia en las inmediaciones de sus instalaciones, asimismo, se



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024





TRANSFORMANDO LA EDUCACIÓN CON IGUALDAD

Regreso a clases
Transformando la Educación con Igualdad
\$ 40

La ESCUELA ES NUESTRA



PUEBLOS INDÍGENAS



En el actual Gobierno Municipal se han impulsado acciones que contribuyen al desarrollo integral de la comunidad indígena, respetando sus costumbres y tradiciones, mejorando con ello sus condiciones de vida y además de promoviendo sus derechos igualitarios.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, celebró el pasado mes de agosto la “Jornada de Fomento a la Lectura y Cultura Indígena”, con el objetivo de visibilizar a las poblaciones originarias que habitan dentro de Chimalhuacán y promover su identidad, usos y costumbres.

personas indígenas y afrodescendientes, se han llevado a cabo tres eventos de carácter cultural, donde se reconocieron a 30 personas por su trabajo y dedicación para seguir conservando y transmitiendo su lengua materna indígena a futuras generaciones. De igual manera, se benefició a 18 artesanas, artesanos y canta-autores con la difusión y comercialización de sus productos literarios y artesanales en los diferentes eventos organizados por el Ayuntamiento.





DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



Durante este año, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chimalhuacán implementó proyectos orientados al fomento de la integración familiar, el respeto a los derechos humanos y la protección de los grupos vulnerables. En este contexto, se han realizado las siguientes líneas de acción:

- Derivado de un incendio registrado el domingo 8 de mayo del presente año, en la Colonia 4 de febrero, tres familias sufrieron graves afectaciones a sus viviendas. Al conocer esta situación, la Presidenta Municipal de

Chimalhuacán, Xóchitl Flores Jiménez, visitó a las familias afectadas y les hizo entrega de materiales diversos, con el objetivo de rehabilitar su patrimonio familiar.

También, se hizo entrega de una vivienda de 32 metros cuadrados a la familia de la señora Patricia Melgar Salvador, quien perdió su casa a consecuencia del incendio en comento. La familia también recibió dos despensas y una silla





de ruedas para el señor Carlos Pablo Torres Méndez, esposo de doña Patricia. Con estas acciones se demuestra que el Gobierno de Chimalhuacán está comprometido y cercano a las necesidades de las familias Chimalhuaquenses.

- Se han otorgado más de 10,100 asesorías jurídicas en materia familiar para garantizar la seguridad y salvaguarda de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se han representado a 119 personas en la misma materia para garantizar los alimentos y el derecho de los menores a la convivencia con ambos progenitores.

- Se hizo la entrega de 270 apoyos funcionales, tales como: sillas de ruedas, bastones, andaderas y muletas, beneficiando con ello a adultos mayores y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.

- Se brindaron 236 talleres de actividad física y de cuidado de la salud mental a más de 5,400 habitantes.





- Por otra parte, se llevaron a cabo 193 visitas domiciliarias, para identificar posibles casos de violencia intrafamiliar. Esto permite la protección de la integridad física y psicológica de las familias chimalhuaquenses, con dicha acción se disminuyen los factores de riesgo y la disminución de los efectos que éstos llegarán a ocasionar.
- A través de la procuración de fondos, se han gestionado 365 solicitudes de recursos en especie con empresas públicas y privadas, logrando beneficiar a personas vulnerables que requieren medicamento, alimento, vestido y recreación.
- A efecto de impulsar la reconstrucción del tejido social, se han realizado los siguientes eventos para fomentar la convivencia familiar y fortaleciendo con ello los lazos y vínculos de sus integrantes: la tradicional partida de rosca del Día de Reyes, festejo del Día de la Familia, festejo del Día del Niño en diferentes Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), festejo del Día del Abuelo en Casas de Día y CDC's.



•Se entregaron paquetes alimentarios, cobertores y colchonetas a familias afectadas por las fuertes lluvias durante julio y agosto en nuestro municipio.

•Por primera vez y después de 21 años, se instaló el Patronato del Sistema Municipal DIF, con la participación de los sectores educativo, comercial y social. Gracias a esta acción, sociedad y gobierno, se ha logrado la gestión de aparatos funcionales, láminas, colchonetas, cobertores, pintura, impermeabilizante, libros, juguetes, paquetes alimentarios y métodos anticonceptivos para prevenir el embarazo.

•Se han llevado a cabo 92 reintegraciones familiares, logrando acercar a niños y adolescentes con sus familias, donde el contacto intrafamiliar se ha fracturado.

•Se realizaron más de 2,260 estudios socioeconómicos para gestiones sobre los programas de desarrollo social, incluyendo estudios clínicos, apoyos para medicamentos, estudios de laboratorio y estudios socioeconómicos, para que las personas usuarias sean atendidas y beneficiadas en instituciones de salud, asociaciones civiles e instituciones de asistencia privada. Gracias a estas acciones, más de 1,350 personas pertenecientes a los grupos vulnerables de madres solteras, adultos mayores, personas con discapacidad y grupos indígenas se han visto beneficiadas.





ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS
Y PREMIACIÓN AL ADULTO MÁS LONGEVO DE CHIMALHUACÁN



INFORME DE GOBIERNO

**XÓCHITL
FLORES**

Transformación con Igualdad





ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES



La presente administración contribuye a elevar la calidad de vida de los adultos mayores, a través de acciones que fortalecen su salud física y mental, entre las que destacan las siguientes:

- En el marco del Día Nacional del Adulto Mayor, celebrado el 28 de agosto, el DIF Municipal en coordinación con el H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, entregaron más de 100 sillas de ruedas a adultos mayores y personas con movilidad reducida. Asimismo, se reconoció a los adultos mayores CC. Leoncia Robles y José Guadalupe Ríos, por ser los más longevos del municipio, con una edad de 101 y 104 años respectivamente. También, se regalaron enseres domésticos y electrodomésticos a los adultos mayores que participaron en dicho evento.

- En coordinación con el Gobierno del Estado, se implementó el “Programa Arropando Vidas”, mediante el cual se entregaron más de 700 cobijas a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

- En coordinación con el Gobierno Federal, durante el año, se realizaron jornadas de incorporación para que los adultos mayores accedan al programa Federal “Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores”, beneficiando con ello a más de 7,330 personas.

- Se desarrollaron distintas actividades dirigidas a 957 adultos mayores que están empadronados en el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), entre las que destacan: servicios legales, pláticas en materia de derechos humanos y asesorías respecto a los trámites y servicios que ofrece el Gobierno Municipal.



•Es importante señalar que, en coordinación con el INAPAM, se realizó la entrega de 700 tarjetas INAPAM con el objetivo de que los adultos mayores accedan a descuentos en distintos establecimientos y con ello permitan mejorar su bienestar y calidad de vida.

•Por otro lado, se llevaron a cabo 2,041 actividades recreativas para fomentar una vejez activa y saludable, así como la convivencia familiar, logrando beneficiar a más 2,900 adultos mayores.

•Se realizaron 7 Jornadas de Atención a los Adultos Mayores, beneficiando a 278 personas con servicios gratuitos de corte de cabello, exámenes de la vista, consultas médicas y asesorías jurídicas.





ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Con el objetivo de fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad, se han generado las siguientes líneas de acción:

- En coordinación con autoridades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, se han llevado a cabo diversas actividades y eventos para mejorar la calidad de vida de este grupo vulnerable.

- El Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) ha otorgado 12,276 rehabilitaciones a personas con discapacidad, mismas que han sido acompañadas en sus tratamientos, brindándoles con ello, una atención oportuna y de calidad. De igual

manera, se han otorgado 14,923 terapias de rehabilitación, como terapia ocupacional, terapia física, terapia de lenguaje, hidroterapia, braille y fisioterapia respiratoria. Finalmente, se realizaron 1,766 consultas médicas y se entregaron 59 apoyos funcionales a personas con discapacidad. Es importante señalar que, gracias a la contratación de médicos especialistas, fue posible incrementar la cobertura de atención en más del 50%.

- Se han efectuado 1,500 pláticas personalizadas en temas de salud y prevención de enfermedades a igual número de personas con discapacidad.

- En respuesta a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19, comúnmente conocido como coronavirus, se llevaron a cabo las siguientes estrategias:

- Se implementaron brigadas sanitarias en las instalaciones del CRIS.
- Se difundieron protocolos sanitarios para el personal y personas que visitan el centro.
- Se instalaron filtros desinfectantes en las entradas de este espacio.



Durante este primer año de gobierno, gracias a todas estas acciones, se ha avanzado significativamente en la inclusión de personas con discapacidad, sin embargo, seguimos trabajando y mejorando los servicios de este centro.





PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD



Con la finalidad de fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades, la presente administración llevó a cabo las siguientes acciones:

PERSONAS ATENDIDAS POR TIPO DE SERVICIO EN EL AÑO 2022

TIPO DE SERVICIO	PERSONAS ATENDIDAS
Consultas Médicas	94,784
Consultas de Optometría	1,132
Consultas Odontológicas	19,217
Consultas de Embarazo	603
Consultas Psicológicas	9,708
Jornadas Médicas	188
Mega Jornadas Dentales	3
Certificados Médicos otorgados	13,337
Toma de Somatometría	32,714
Toma de Tensión Arterial	16,765
FUENTE: Sistema DIF Municipal, Dirección General de Salud Municipal 2022-2024	



Se realizaron 8 jornadas de citología, beneficiando directamente a 1,098 mujeres. También, se realizaron un total de 8 jornadas de vasectomía sin bisturí, favoreciendo a 398 hombres.

Se han otorgado más de 8,200 consultas psicológicas. Asimismo, se distribuyeron más de 2,500 ilustrativos para la promoción de la salud mental.

Se brindaron 17 talleres, 42 cursos y 656 pláticas informativas con la finalidad de prevenir adicciones en niños y jóvenes, así como disminuir posibles embarazos en adolescentes.

Por otro lado, para detectar enfermedades crónico-degenerativas, se instaló un

Laboratorio Clínico Municipal, mediante el cual se ofrecieron estudios clínicos a bajo costo. Durante el año, se han efectuado más de 650 muestras de laboratorio. Con la finalidad de que la población conozca los servicios que ofrece este laboratorio, se llevaron a cabo 15 visitas a todos los Centros de Desarrollo Comunitario.

En las instalaciones de la Dirección General de Salud Municipal, se brindaron más de 420 consultas gineco-obstétricas, de control prenatal y de planificación familiar. También, se atendieron 140 servicios de urgencia, de los cuales 32 fueron canalizados a instancias de segundo y tercer nivel de atención médica. En coordinación con otras dependencias del sector salud, se realizaron 22 Jornadas de Salud en las distintas localidades del municipio.





Se brindaron 11,888 servicios de urgencias a la comunidad y se realizó el traslado programado de 342 personas a través del servicio de ambulancias con las que cuenta el Gobierno Municipal.

Por otra parte, derivado de la contingencia sanitaria provocada por el coronavirus (COVID-19), el Gobierno Municipal, en coordinación con otros órdenes de gobierno, realizó 12 jornadas de vacunación en el territorio municipal, aplicando un total de 386,590 biológicos. Cabe mencionar que en las instalaciones del DIF y la DIGSA se aplicaron 7,044 vacunas distintas a las de COVID-19.

Finalmente, y con el propósito de atender el rezago histórico que se tenía en equipo de transporte, se dotó a la Dirección General de Salud con 4 unidades tipo ambulancia (una de Terapia Intensiva y 3 Unidades Básicas), así como una Unidad Móvil. De forma complementaria, también se realizó la entrega de uniformes, material médico, equipamiento al personal de salud, para mejorar la calidad de los servicios de salud.





ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

Con el fin de contribuir a mejorar la nutrición de la población infantil, el gobierno realizó las siguientes líneas de acción:

En coordinación con el DIFEM, se entregaron más de 1,900,000 desayunos escolares fríos y más de 580,000 raciones vespertinas, beneficiando a más de 23,800 alumnos.

Tras dos años de estar cerrado por falta de presupuesto, se reabrió el comedor comunitario del Sistema Municipal DIF. Gracias a esto la población infantil pueda comer de forma gratuita, alimentos de alta calidad nutricional para su pleno desarrollo.





PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE



Con el fin de contribuir al desarrollo de capacidades de la población infantil y adolescente, la presente administración realizó las siguientes actividades:

- A través del Departamento de Detección, Tratamiento, Seguimiento y Restitución de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se han atendido un total de 110 casos de maltrato.

- Se realizaron 2,853 actas informativas en beneficio de infantes y adolescentes que se encontraban en un estado de indefensión. Además, se firmaron 456 convenios a favor de menores respecto de alimentos, guarda y custodia, visita y convivencia,

los derechos de niñas, niños y adolescentes; implementar programas y acciones con un enfoque transversal e integral, y contribuir a la formación física, psicológica, económica, social, cultural, ambiental y cívica de niñas, niños y adolescentes.

a fin de garantizar el interés superior del menor. También, se efectuaron 336 visitas domiciliarias con la finalidad de vigilar y salvaguardar los derechos y el bienestar de las infancias y adolescentes cuyos derechos han sido vulnerados.

- Se aprobó la conformación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Chimalhuacán (SIPINNA), para el periodo 2022-2024, entre sus funciones se encuentran: establecer políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección y garantía de





OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES



Con la finalidad de generar más y mejores oportunidades que permitan a la juventud alcanzar su pleno desarrollo físico-mental, la presente administración ha realizado las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo el evento denominado “Chimalhuacán entre Colores”, dirigido a jóvenes artistas, quienes tuvieron la oportunidad de expresarse a través de la elaboración de murales. Con dicha actividad, también se fomenta la recuperación de espacios públicos.

- A efecto promover un desarrollo integral de los jóvenes, se llevaron a cabo talleres con las siguientes temáticas: erradicación de la violencia de género, prevención de embarazo a temprana edad, efectos negativos de las adicciones.

- Con la finalidad de impulsar la participación social y política de los jóvenes, se realizó la Primera Consulta Juvenil Municipal Chimalhuacán, como una herramienta que permite obtener información específica sobre temas relacionados con este sector. También, se efectuó el Primer Cabildo Abierto Juvenil, en cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que establece que los ayuntamientos deberán desarrollar al menos un cabildo abierto para jóvenes por lo menos una vez al año, dando así pie a la participación y voz de los jóvenes.





- Se realizaron los siguientes eventos para impulsar la inclusión social, política y económica de los jóvenes chimalhuaquenses: el Concurso Municipal “Mujeres en Resistencia”, el taller “Emprendimientos que Transforman”, el taller “Inducción al COMIPEMS”, asesorías sobre el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, el taller “Inducción a la fotografía, Introduciendo al mundo de la fotografía a las juventudes”, el concurso “Historias con mamá”, el concurso “Un apapacho a la Ciencia”, y el programa “Educando ando por Chimalhuacán”, el cual se desarrolló en colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).

- Se llevó a cabo el “Primer Mercado Joven en Chimalhuacán”, mediante el cual se busca impulsar la comercialización de los productos que elaboran los jóvenes emprendedores de nuestro municipio.

- En coordinación con Grupo Salinas y Fundación Azteca, se promovió la Campaña “Vive sin Drogas”, la cual está encaminada a hacer conciencia entre los jóvenes de los problemas que ocasiona el consumo de drogas y alcohol.





CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN



El presente gobierno considera indispensable fomentar entre los chimalhuaquenses una cultura física a través del deporte y la sana recreación, con la finalidad de que la población pueda desarrollarse de manera íntegra y saludable. Es por ello que a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán (IMCUFIDECH), se realizaron las siguientes actividades deportivas en beneficio de más de 7,000 usuarios: atletismo, luchas asociadas, basquetbol, sanda, box, taekwondo, frontón, tocho bandera, fútbol, voleibol, halterofilia, wushu, karate, baile fitness, lima lama y taichí.

De manera complementaria, se realizaron las siguientes acciones:

- Se obtuvo el Registro Único del

-Seminario de Kata con la participación del Sensei Ares Rogerio Pérez Rodríguez, Presidente de la Asociación de Escuelas Oficiales de Karate del Estado de México AKAMEX.

-Partido de exhibición de fútbol americano entre Toritos (Liga LEXFA) y Broncos (Liga LOFAX).

•Se impulsó la actividad deportiva y recreativa a través de los siguientes eventos, donde nuestro municipio fue sede:

Deporte (RUD) ante la Comisión Nacional del Deporte, (CONADE) que permite al municipio participar en programas que beneficien a nuestras futuras promesas y deportistas de alto rendimiento.

•Se llevaron a cabo diversas funciones de exhibición con la finalidad de promocionar la práctica deportiva, entre las cuales destacan:

-Función de Box con la presentación de 18 peleas de categoría amateur, donde participaron alumnos provenientes de escuelas de box de nuestro municipio.



-Campeonato Estatal AKAMEX (Unidad Deportiva La Laguna).

-Juegos Regionales de los Trabajadores del INDET, rumbo al Estatal (Unidad Deportiva El Tepalcate).

-Etapa Municipal de los Juegos Nacionales Populares 2022, donde Chimalhuacán contó con la participación de 15 instructores de artes marciales bajo el reglamento del INP y 19 alumnos de las Unidades Deportivas “El Tepalcate” y “La Laguna”.

-Selectivo Municipal “Mr. Conejo” de Físico constructivismo y Fitness, avalado por la Asociación de Físico constructivismo del Estado de México (AFFEM) y la Federación Mexicana de Físico constructivismo y Fitness, A.C. (Unidad Deportiva La Laguna).

-Campeonato Estatal de Karate 2022 (Unidad Deportiva La Laguna).



•Se otorgaron apoyos a grupos y deportistas destacados de nuestro municipio, para participar en competencias nacionales e internacionales, siendo entre otras las siguientes:

-Apoyo de traslado a grupos de voleibol para la participación en el Selectivo Estatal, Etapa Municipal Juegos Nacionales CONADE en Huehuetoca y Metepec, y Fase Estatal de Juegos Nacionales CONADE en Zinacantepec.

-Apoyo de traslado a grupos de sanda para su participación en el Selectivo Estatal de Sanda en el municipio de Jilotepec y Segundo Selectivo Nacional de la FMWKF 2022 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

-Apoyo de traslado a grupo de atletas en deporte adaptado para su participación en los Juegos Nacionales para Atletas con Discapacidad Intelectual en la Ciudad de Tijuana.

-Apoyo a grupo de box para su asistencia al Campeonato Estatal de Box en Zinacantepec.

-Apoyo de traslado a grupos de atletismo para su participación en el IV Encuentro Atlético de Pista y Campo en Mazatlán, Sinaloa.





**ESPACIOS DEPORTIVOS
AL ALCANCE DE TODOS**





- Macro Regional de Juegos Nacionales CONADE 2022 en Tetla Solidaridad, Estado de Tlaxcala.
- Campeonato Nacional Juvenil Sub 18 y Sub 20 en Santiago de Querétaro.
- XVII Encuentro Atlético Panotla en Tlaxcala.
- IX Encuentro Potosino de Atletismo en San Luis Potosí;
- Apoyo con el pago de traslado al Certamen Race Waking Meet en la Coruña, España.
- Apoyo de traslado a grupo de Wushu para su participación en el Tercer Encuentro Nacional de Kung Fu y Cultura China en León, Guanajuato.
- Apoyo con el pago de traslado al equipo de Wushu para su participación en el 13th Pan Americano Wushu Championships en Brasil.
- Apoyo de traslado a grupo de Karate para su participación en la Copa UIAMA 2022 en Acapulco, Guerrero.
- Apoyo para el traslado del equipo de Kickboxing para su participación en el Abierto Internacional de King Boxing en la Ciudad de Quito, Ecuador.
- Apoyo de traslado al grupo de gimnasia para su participación en la Copa Estado de México 2022 en San Pedro Tototepec.
- Apoyo a grupos de basquetbol para su participación en la Olimpiada Nacional Federada en Pachuca, Hidalgo, y en el Campeonato Nacional de Clubes 2022 en Acapulco, Guerrero.
- De la misma manera, se fomentó el desarrollo de los deportistas apoyando directamente a 22 atletas para que asistieron a torneos deportivos, 19 en territorio nacional y 3 en el extranjero.



- Se atendió a una matrícula diaria de 1,300 personas en alguna de las 25 diferentes disciplinas que se ofrecen en los espacios deportivos del IMCUFIDECH, garantizando el acceso gratuito a las personas de escasos recursos. Por otro lado, se cuenta con un padrón de 3,035 usuarios en las tres albercas municipales (dos semi olímpicas y una olímpica).
- Se realizaron procesos de rehabilitación y mantenimiento en las instalaciones de la Alberca Olímpica Noé Hernández, beneficiando directamente a 1,200 usuarios de la parte alta del municipio de Chimalhuacán.



•Se llevó a cabo la recuperación de espacios deportivos que son propiedad del Ayuntamiento y que se encontraban en posesión de terceros: Deportivo “Herrero” Deportivo “Botafogo”, Cancha de Fútbol Rápido Tlatel Xochitenco, Complejo Deportivo de la Zona Urbana Ejidal, Salón de Usos Múltiples, Centro Estratégicos de Recuperación Ambiental del Oriente y Canchas Deportivas Asfaltadora.

De la misma manera, se efectuó la recuperación y rehabilitación de los siguientes espacios públicos a fin de fomentar el sano esparcimiento de las familias chimalhuaquenses:

- Área Recreativa Totolco Copalera
- Área Recreativa Manuel Alas
- Área Recreativa Ayotocatl
- Área Recreativa Yautli
- Área Recreativa Artesanos
- Área Recreativa Teotl
- Área Recreativa Gregorio Melero
- Área Recreativa San Luis
- Área Recreativa Rusia
- Área Recreativa Canasteros
- Área Deportiva Primavera
- Área Deportiva Tatac
- Parque lineal Ameyalco
- Parque lineal Transportistas
- Parque Transportistas Bugambilia
- Parque Fundidores
- Parque Artesanos

Como resultado de los diversos apoyos que se han otorgado a nuestros talentos deportivos, durante este año se obtuvieron 10 medallas en diferentes competencias





INFORME DE GOBIERNO
**XÓCHITL
FLORES**
Transformación con Igualdad





CULTURA PARA TODOS



PILAR 2 ECONÓMICO
**MUNICIPIO COMPETITIVO,
PRODUCTIVO E INNOVADOR**





PROGRAMAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022

Empleo	03010201
Desarrollo Agrícola	03020101
Fomento a Productores Rurales	03020102
Modernización Industrial	03040201
Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre	03050103
Promoción Artesanal	03090301
Fomento Turístico	03070101

El fin último del Estado es lograr el bienestar integral de la población y este gran reto sólo puede alcanzarse a través del desarrollo y crecimiento económico, fortaleciendo la producción de bienes y servicios e impulsando la competitividad, conectividad y consolidación de las vocaciones productivas. Es por ello, que se han realizado grandes esfuerzos globales y locales para impulsar y apoyar las actividades productivas en el municipio de Chimalhuacán, así como para incentivar el emprendimiento que coadyuve la reactivación de la economía local.

En relación con lo anterior, el desarrollo económico sostenible de nuestro municipio se logrará sí y solo sí se potencian las ventajas comparativas del territorio y población, aprovechando al máximo las fortalezas y oportunidades identificadas en cada uno de los eslabones de las cadenas y sectores productivos.

Nuestro objetivo principal es garantizar un crecimiento económico inclusivo, como lo señala el objetivo de Desarrollo Sostenible Número 7 de la Agenda 2030: Impulsar el progreso, la creación de empleos dignos para todos y mejorar los estándares de vida de la población.



EMPLEO

Con el fin de contribuir a la reducción del índice de desempleo en nuestro municipio, incentivar una gradual reactivación de la economía municipal y combatir la informalidad en el sector laboral; se han implementado diversas acciones estratégicas que buscan impulsar la generación de más y mejores empleos, entre las que destacan las siguientes:

- Hasta el mes de septiembre, se han colocado a 1,178 personas buscadoras de empleo, de entre 18 y 55 años, en un empleo formal, de los cuales 491 son mujeres y 687 son hombres.

- En el mes de junio, se realizó la Primera Feria Regional del Empleo, la cual contó con la participación de 80 empresas en diferentes ramos y sectores productivos, como el turístico, servicios, vigilancia, ventas, telecomunicaciones, guardia

de seguridad y ejecutivos, y donde se ofrecieron 800 vacantes laborales.

- Durante el mes de junio, el Gobierno Municipal, el Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y el Servicio de Protección Federal, celebraron la firma de un Convenio de Colaboración, mediante el cual se establecen las bases, mecanismos y acciones de colaboración para la ejecución de programas, servicios y estrategias, a efecto de difundir, promocionar, divulgar, reclutar personal y fomentar el empleo.





- Se realizó un convenio en coordinación con el Servicio de Protección Federal, que permitió la realización de múltiples convocatorias para que los chimalhuaquenses interesados pudieran acceder al Cuerpo de Seguridad de dicha institución. Como resultado cerca de 2,000 personas acudieron a dichas convocatorias para participar en el proceso de selección.

- Finalmente, en el mes de octubre, el Gobierno Municipal, en colaboración con el Sistema DIF y el Centro de Rehabilitación Integral Social Chimalhuacán, llevó a cabo una Jornada de Inclusión Laboral para personas con discapacidad, beneficiando a 169 ciudadanos buscadores de empleo. Con esta actividad se busca fomentar la equidad de condiciones y capacidades para impulsar la autonomía personal e independencia económica de los buscadores de empleo en situación de vulnerabilidad.





DESARROLLO AGRÍCOLA



Con la finalidad de fomentar y apoyar las actividades productivas agropecuarias de la población rural de Chimalhuacán, el Gobierno Municipal estableció una estrategia de atención enfocada en fortalecer el desarrollo de capacidades de los pequeños productores, a través de las siguientes actividades:

- Se realizaron diversas capacitaciones técnicas en materia de control de plagas a los pequeños productores de hortalizas y frutales, beneficiando a más de 100 personas.

- Se atendieron diversas solicitudes de productores relacionadas con la implementación de sistemas de captación de agua pluvial para el riego de árboles frutales, así como el apoyo de pipas de agua para el riego de sus cultivos.

- Es importante señalar que se llevó a cabo el alta de la Unidad de Producción denominada "Maguey-01", que se localiza en Avenida California número 46, Villa de San Agustín Atlapulco, gracias a esto, se podrán generar nuevas áreas productivas en nuestro territorio.

- Se inauguró un Módulo de Atención Regional del Registro Agrario Nacional, para que las vecinas y vecinos de Chimalhuacán realicen diversos trámites, tales como: solicitudes para regularización de tierras, constancias de vigencias, designaciones de sucesión y apertura de sobres, además del otorgamiento de asesorías gratuitas.





FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

Desde el comienzo de la presente administración municipal, se realizaron acciones para incentivar el fomento a la producción rural, de tal suerte que se inició un proceso de análisis y recolección de información de las unidades económicas, situaciones sociales y procesos con poco nivel de certeza administrativa dentro del Ejido de Santa María, ya que para la implementación oportuna de planes, programas y proyectos a ejecutar en coordinación con diversas instancias municipales, estatales y federales, se necesita un fundamento real que motive acciones futuras.



Resultado de lo anterior, se realizaron reuniones en diferentes zonas del Ejido de Santa María con el objetivo de escuchar las necesidades que imperan en la zona, y generar con ello estrategias claras a favor de los productores rurales. En este sentido, se comenzaron los trabajos de introducción de red de drenaje, la reparación de luminarias y rehabilitación de diversas calles.





Se realizaron 12 Tianguis Agropecuarios y de Trueque, que permitieron la creación y apertura de rutas comerciales para acrecentar el desarrollo económico del sector agropecuario del municipio, acudieron un promedio de 50 productores locales para ofertar productos como nopalaxitle, aceituna, aceite de olivo, platillos tradicionales, carne de conejo, cactáceas y suculentas, plantas medicinales, entre otros. De la misma manera, se colocaron pequeños invernaderos en las unidades productivas registradas, lo que benefició a pequeños productores del municipio. Estos tianguis se efectuaron en el marco de las fiestas patronales de algunos de los pueblos originarios de Chimalhuacán, uno se realizó en las instalaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de México 03 Chimalhuacán, y cinco más se organizaron fuera del municipio.





MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL



Con el fin de garantizar un desarrollo económico incluyente, que permita mejorar las condiciones de los comerciantes, locatarios, emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas, se realizaron las siguientes acciones:

- Se impartieron cuatro cursos: “Adecuado Manejo Financiero y Difusión de Finanzas para PyME’S”, “Regularización Fiscal”, “¿Qué es el SAT?” y “Desarrollo de una Campaña de Marketing en Redes Sociales para PyME’S”, dirigidos a 350 emprendedores, que buscan posicionar sus productos o servicios.

- En el mes de julio, en las instalaciones del Recinto Ferial, se llevó a cabo la “Expo Mis XV”, contando con la presencia de más de 81 expositores y más de 3,500 asistentes que pudieron adquirir productos y servicios de los establecimientos locales.

Gracias a todas estas acciones, durante este primer año de gobierno, se ha avanzado significativamente en el campo económico, logrando satisfactoriamente el cumplimiento de las metas fijadas a inicios de la administración, sin embargo, seguiremos, perfeccionando, gestionando, reforzando, trabajando y redoblando esfuerzos para que aquellos emprendedores con aspiraciones de crecimiento empresarial y personal de Chimalhuacán adquieran las herramientas necesarias para fortalecer sus actividades económicas.

- Gracias al apoyo del Gobierno del Estado, se lograron canalizar 31 emprendedores para que tuvieran el acceso a un crédito que va de los 25,000 hasta los 250,000 pesos. Con este apoyo se pretende que los beneficiarios puedan adquirir maquinaria e insumos, mismos que les permitan proporcionar mejores servicios y productos y con ello mejorar sus ingresos familiares.



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

Para liberar las principales vías de circulación, mejorar los tiempos de traslado y permitir el libre tránsito, se realizaron las siguientes acciones:

- Se efectuaron recorridos para el reconocimiento y reubicación de bases de transporte público, las cuales podían encontrarse obstruyendo la vialidad y con ello ser causantes de percances viales.
- Se integró el Comité de Movilidad de Chimalhuacán, el cual tiene como fin implementar estrategias que coadyuven a diseñar políticas públicas encaminadas a fomentar una movilidad en beneficio de los transeúntes de nuestro municipio.

- Derivado de la ampliación de obra la Línea 3 del MEXIBUS, se realizaron reuniones de trabajo con comerciantes y rutas de transporte cercanas a ésta, con la finalidad de establecer acuerdos para respetar sus medios de empleo y que su economía no se vea afectada.





PROMOCIÓN ARTESANAL Y FOMENTO TURÍSTICO



El fomento y la promoción artesanal son parte medular de la economía municipal, así como el reconocimiento e identidad de los pobladores de Chimalhuacán. Para fortalecer a este sector, la presente administración llevó a cabo las siguientes actividades:

- El 19 de marzo, se llevó a cabo el evento en Conmemoración del Día del Artesano, en el que se proyectó una entrevista a maestros canteros de gran trayectoria en el municipio de Chimalhuacán y se dio una mención honorífica al maestro cantero Felipe Alfaro Calzada, originario del Barrio Xochiaca, Chimalhuacán, quien tiene una gran trayectoria, en la que se destaca

su participación en labrar el monumento de la Presa Manuel Moreno Torres “Chicoasén”, ubicada al norte de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, reconociendo su gran labor como artesano.

- Durante el mes de marzo, se presentaron maestros canteros en la “Feria Agroalimentaria y Artesanal”, llevada a cabo en el municipio de San Vicente, Chicoloapan, participando en las siguientes actividades:





- o Exposición especial fotográfica de obras del finado escultor Alejandro Castro Jiménez.
- o Exhibición gastronómica a cargo de productores locales con exquisitos platillos tradicionales como pato a la basura, tortitas de ahuate, chichicuilotos fritos, aceitunas en diversas preparaciones, vinos tintos y aceites de oliva.
- o Exposición de diseños y bordados de trajes de charro.
- o Bordados y deshilados de productores del Barrio de San Pedro.
- o Exposición de obras en piedra, cantera, mármol, obsidiana y otros minerales.

Se llevó a cabo la “Primera Feria del helado, la nieve y postres fríos” los días 28 y 29 de mayo en la explanada del Corredor Turístico “Guerrero Chimalli”, a efecto de promover la comercialización de los productos de nuestros artesanos.

Se apoyo a una comitiva de artesanos locales para que participaran en la Fiesta de Huajuapán de León, Oaxaca, del 8 al 24 de julio. La intención es dar a conocer nuestra riqueza cultural y artesanal en otras latitudes del territorio nacional.





Con la finalidad de apoyar al maestro de renombre Fernando Toledo Luna, artesano cartonero en alebrijes, se concretó el proyecto “¡Aprende a elaborar una figura fantástica de papel!”, el cual estuvo dirigido a alumnos de educación primaria, y se impartió durante las vacaciones de verano en el Salón de Usos Múltiples de la Casa de Cultura Municipal.

En el mes de agosto, en el Recinto Ferial, se llevó a cabo el “Festival Urbano Teotl Ollin”, donde se instaló Pabellón Artesanal con la participación de canteros, bordadores, cartoneros, maestros de artes plásticas y mascareros, con la finalidad de que pudieran ofrecer sus productos a la venta. Es importante señalar que este evento contó con la participación con bandas musicales, tales como: la “Tremenda Korte”, “Los Elásticos” y “Bosque Perdido”, y una asistencia cercana a las 2,000 personas. En el mes de octubre, en coordinación con el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), se desarrolló la “Primera Jornada de Credencialización y Recolección de Piezas de Artesanos Chimalhuaquenses”, con el propósito de que nuestros artesanos pudieran acceder a los programas sociales que ofrece este instituto y entre los que destacan: credencialización, participación en concursos, ferias y exposiciones, asistencia técnica y capacitación y la comercialización de sus productos en las Tiendas Casart. Es importante señalar que en esta jornada se credencializaron a más de 60 artesanos y artesanas.





Por otro lado, a fin de promover la identidad, usos y costumbres de nuestro municipio se llevaron a cabo los siguientes eventos:

- En el mes de marzo, se realizó la primera edición del “Festival Cultural Oaxaqueño”, donde se mostraron las raíces de las familias oaxaqueñas que radican en nuestro municipio, gracias a la participación de artesanos, productores y músicos locales, así como de danzantes provenientes del Estado de Oaxaca.
- Con motivo del 180 Aniversario de la Erección del Municipio de Chimalhuacán, se instaló una exposición fotográfica, una exposición de obras talladas en piedra y una muestra gastronómica en el Teatro Auditorio “Acolmixtli Nezahualcóyotl”. En esta celebración, se contó con la participación de artistas de talla internacional, tales como: María José, Eugenia León, Ximena Sariñana y los Ángeles Azules.



- Con mega ofrendas en cinco puntos del municipio y un magno desfile por las principales avenidas del municipio, celebramos el Día de Muertos, que culminó con la entrega de la tradicional calaverita en la Plaza de la Identidad, el Planetario Digital, Corredor Turístico “Guerrero Chimalli” y Plaza Cívica “Benito Juárez”.





**GRANDES
EVENTOS
GRATUITOS**





PILAR 3 TERRITORIAL
**MUNICIPIO ORDENADO,
SUSTENTABLE Y RESILIENTE**





PROGRAMAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022

Electrificación	03030501
Gestión Integral de Residuos Sólidos	02010101
Desarrollo Urbano	02020101
Modernización de los Servicios Comunes	02020601
Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	02010301
Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	02020301
Protección al Ambiente	02010401
Protección Civil	01070201

Para consolidar una “Transformación con Igualdad”, se instrumentaron diversas acciones con el objetivo de promover un municipio sustentable, que garantice un ambiente y espacios limpios para la población Chimalhuaquense. Principalmente se impulsaron políticas encaminadas a la generación de un municipio libre de basura, con un transporte ordenado y vialidades en óptimas condiciones. En este proceso, la sociedad es parte importante al apuntalar cada una de estas acciones con su invaluable participación, puesto que comienza a percibir que el cambio en Chimalhuacán sí es posible.



DESARROLLO URBANO

Con el fin de garantizar la integridad de las personas y de sus bienes, así como fomentar el ordenamiento de los asentamientos humanos en el territorio municipal, durante este año, se han implementado barridos de campo en 40 asentamientos humanos irregulares, de los cuales 10 se encuentran consolidados a un 80%, 28 en un 50% y dos de estos asentamientos humanos irregulares se identificaron en propiedades de este H. Ayuntamiento.

De igual forma, se realizó la firma de un convenio con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), con el objetivo de realizar trabajos de manera coordinada para establecer estrategias encaminadas a controlar el crecimiento de asentamientos humanos irregulares dentro de los centros de población



autorizados, así como de limitar la existencia de estos asentamientos en zonas de riesgo.

También, se han implementado trabajos de vigilancia en coordinación con la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal y con el grupo de policías a caballo, con la finalidad de recorrer los límites urbanos de nuestro municipio. La intención es contrarrestar y controlar el crecimiento desmedido de asentamientos humanos irregulares en el Cerro del Chimalhuache.





Se establecieron procedimientos administrativos con el fin de recuperar los predios propiedad del Ayuntamiento. Asimismo, se realizaron barridos de campo para identificar áreas de donación que se encuentran ocupadas por terceros. Resultado de ello, se recuperaron los siguientes espacios:

- Comedor Comunitario y Bodega, ubicados dentro de las instalaciones del Deportivo Herreros, localizado en Av. Organización Popular s/n, Barrio Herreros.
- Comedor Comunitario, ubicado en calle Nautlan, manzana 28, lote 1, Barrio Labradores, área de donación propiedad del Ayuntamiento.
- Comedor Comunitario, ubicado en Barrio Saraperos.
- Centro de Desarrollo Comunitario, ubicado en calle Amado Nervo lote 150, Col. Jardines de San Agustín.
- Predio denominado "Punta La Zanja", ubicado en calle Micapatli, S/N (anteriormente calle Miguel Hidalgo), Barrio Artesanos, área de donación propiedad del Ayuntamiento.



- Predio de 750 metros cuadrados, ubicado en Barrio Tlatel Xochitenco.
- Predio denominado “La Palma”, mercado “La Palma”, ubicado en calle Porfirio Díaz, entre calle Oyamel y Palmas, S/N, Col. Tlaixco.
- Biblioteca Pública “Icemayan”, ubicada en av. 5 de mayo, lote 69, Barrio Santa María Nativitas.
- Escuela Municipal “Taller del Cantero”, en Av. de Las Torres, Barrio Saraperos.
- Auditorio Público denominado “La Guelaguetza”, ubicado en la Plaza Cívica “Benito Juárez”, Barrio Vidrieros.
- Recuperación de área de donación de 600 metros cuadrados en Barrio Transportistas.
- Recuperación del Teatro al Aire Libre ubicado en la comunidad del Cerro Las Palomas.
- Recuperación del Lote 18, del Barrio Transportistas, propiedad del Ayuntamiento.
- Recuperación de bodega del Sistema DIF Municipal, en Barrio Tejedores.
- Parque Transportistas, Barrio Transportistas.
- Deportivo “La Laguna”, ubicado en Barrio San Agustín.
- Auditorio del “Parque Lineal Ameyalco”, ubicado Barrio en Tlatel Xochitenco.
- Parque Infantil, ubicado en calle Limones esquina calle Vasco de Quiroga, Barrio Fundidores.
- Área recreativa y Deportiva “Parque San Miguel”, ubicada en calle Juan de la Barrera, esquina Fraccionamiento Iván, Col. San Miguel Acuitlapilco.



Finalmente, y con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las familias chimalhuaquenses, se realizó una inversión histórica en materia en obra pública, superior a los 360 millones de pesos, mediante la cual se tiene programadas más de 100 proyectos en las distintas localidades de nuestro municipio. En relación a esto, alguna de las obras mas sobresalientes es:



PRINCIPALES OBRAS PÚBLICAS PARA DEL EJERCICIO FISCAL 2022	
Obra	Localidad
Suministro e instalación de luminarias.	Avenida Venustiano Carranza S/N, Chimalhuacán.
Construcción de barda perimetral del Recinto Ferial.	Colonia Jardines de Acuitlapilco.
Construcción de módulo de comandancia.	Avenida Manzanillo S/N Zona Comunal, Barrio San Agustín Atlapulco.
Construcción de edificio para protección civil.	Jardines (La Pista), Barrio Xochiaca.
Construcción de edificio de usos múltiples para atención social.	Av. Emiliano Zapata Esq. Ciruelos, Bo. Transportistas, Chimalhuacán, Estado De México
Rehabilitación de plaza cívica, kiosco y registros pluviales "Benito Juárez".	Calle Papalotl, Barrio Vidrieros.
Construcción de lechería.	Calle Escorpión, esquina Calle Libertad, Colonia Copalera.
Construcción de barda perimetral Secundaria No. 0544 "5 de febrero" T.15EES0830D.	Avenida Organización Popular, Barrio Vidrieros.
Construcción de barda perimetral y obras complementarias en el albergue "Casa de la Mujer".	Avenida Riva Palacio, Lt. 18, Barrio Transportistas.
Construcción de pavimento de concreto hidráulico.	Calle Mirador, Corte Lomas de Buenavista, Ejido de Santa María.
Construcción de pavimento de concreto hidráulico.	De La Avenida Cedros Del Cad. 0+000.00 Al Cad. 0+384.90, Cortes: La Palma 2a. Sección, Lomas de Buenavista y La Joya, Ejido de Santa María.
Construcción de pavimento concreto hidráulico.	Avenida San Pablo, Corte San Isidro, Ejido de Santa María.
Construcción de módulo de escaleras en el Centro de Atención para Jóvenes y Adultos Patria Nueva T. 15EBA2934Q.	Avenida Riva Palacio S/N, Barrio Transportistas.
Construcción de módulo de escaleras en Centro de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos "Jaime Sabines".	Calle Emiliano Zapata, Colonia Jardines de Acuitlapilco.
Construcción de pavimento de concreto hidráulico.	La C. Cantera, Del Cad. 0+000.00 Al Cad. 0+100.00, Col. Adolfo López Mateos, Chimalhuacán, Estado De México
Construcción de pavimento de concreto hidráulico.	3ra. Cerrada de Amatula, Colonia Tequesquinahuac.



Construcción de pavimento de concreto hidráulico.	Calle Fresno, Barrio San Isidro.
Rehabilitación de sistema de drenaje sanitario.	Calle San Juan, Villa San Agustín.
Equipamiento del Pozo La Palma.	Corte Lomas de Buenavista.
Construcción de drenaje sanitario.	Calle Tule, Calle Hidalgo tramo de Calle Camino Viejo a Calle Tlaloc, Corte La Palma Segunda Sección, Ejido de Santa María
Rehabilitación de tren de piezas especiales en el Pozo de Agua Potable Buenavista.	Corte Lomas de Buenavista.
Rehabilitación del equipamiento mecánico del pozo de agua potable San Agustín I.	Villa San Agustín Atlapulco.
Rehabilitación del equipamiento mecánico del Pozo Hojalateros.	Barrio Hojalateros.
Rehabilitación del equipamiento mecánico del Pozo Artesanos.	Barrio Artesanos.
Rehabilitación del equipamiento mecánico del Pozo Totolco.	Colonia Lomas de Totolco Tlatelco.
Rehabilitación del equipamiento mecánico del Pozo de Agua Potable San Lorenzo.	Villa San Lorenzo 2da. Sección, Barrio San Lorenzo Chimalco.
Construcción de la red o sistema de agua entubada y drenaje sanitario.	Calle Jazmín y Calle Girasol, Barrio San Juan Xochitenco, Primera Sección.
Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario.	Calle Pino, Calle Llano Verde y Calle Francisco I Madero, Colonia Progreso de Oriente.
Rehabilitación de pavimento asfáltico, guarniciones y banquetas.	Calle Avenida México y tramo de Calle Zacatecas a Calle Durango, Villa San Agustín Atlapulco.
Introducción de red de drenaje sanitario.	Calle Naranjos, Calle Diamante, Calle Carrizal y 1a. y 2a. Cerrada Ámbar, Corte Escalerillas.
Construcción de drenaje sanitario.	Calle Eje de La Barranca, Calle Adoquín, Calle Dalia, Calle Cafetales, Prol. Naranjos, Calle Gladiola y Calle Bugambilia Barrio Xochitenco, Parte Alta.
Construcción de la introducción de red de drenaje sanitario.	Calle Eucalipto, Calle Pino, Cerrada Guadalupe y Calle Mirafior, Colonia Corte San Pablo.
Construcción de drenaje sanitario e introducción de red de drenaje.	Cerrada Salinas Primera y Segunda Cerrada de Salinas y Cerrada Agricultores, Colonia San Miguel Acuitlapilco.



Equipamiento del Pozo Santo Domingo.	Barrio Santa María.
Construcción de red de drenaje sanitario.	Calle Palma y Privada Sin Nombre, Barrio Xochitenco Parte Alta.
Construcción e introducción de red de drenaje sanitario.	Calle Palma, Corte La Palma, Segunda Sección, Ejido de Santa María, Colonia La Palma.
Construcción de red de drenaje sanitario.	Calle. Arbolito, tramo de Calle Tlaloc a Avenida Tlaloc y Ejido de Santa María, Colonia Corte La Palma Segunda Sección.
Introducción de red de drenaje.	Cerrada Verano, Cerrada Otoño y Cerrada Morelos, Barrio Sta. María Nativitas.
Construcción de la red de sistema de agua entubada y red de drenaje sanitario.	Cerrada Amapola, Privada Pedro Castillo, 2a., 3a. y 4a. Privada, Barrio San Miguel Acuitlapilco.
Dispensario médico y rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario Transportistas.	Barrio Transportistas
Dispensario médico y rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario Xochiaca.	Camino a La Mina, esquina Calle Fernando de Alba Colonia Ampliación, Xochiaca Parte Alta.
Dispensario médico y rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario Santa María Nativitas.	Ubicado en Cerrada José María Villaseca, Barrio Santa María Nativitas.
Dispensario médico y rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario Acuitlapilco.	Ubicado en Calle Carmen Serdán, Colonia Acuitlapilco Primera Sección.
Construcción de pavimentación de concreto hidráulico estampado y construcción de guarniciones y banquetas.	Calle Durango, Avenida Baja California y tramo de Avenida México a Calle Chiapas, Villa San Agustín Atlapulco.
Revestimiento de pavimento asfáltico.	Avenida Baja California y tramo de Calle Chiapas a Calle Amapola, Villa San Agustín Atlapulco.
Rehabilitación de pavimento asfáltico y construcción de guarniciones y banquetas.	Avenida Central, tramo de Calle Agustín Melgar a Calle Juan de La Barrera, Villa San Lorenzo.
Construcción de pavimento de concreto hidráulico estampado y construcción de guarniciones y banquetas.	Avenida Central, tramo de Calle Juan de La Barrera a Calle Juan Escutia Villa, Barrio San Lorenzo.
Construcción de pavimento de concreto hidráulico estampado y construcción de guarniciones y banquetas.	Avenida Hidalgo, tramo de Callejón Las Flores a Calle Las Peras Barrio Xochiaca.
Rehabilitación de pavimento asfáltico y construcción de guarniciones y banquetas.	Avenida Juárez, de Avenida Embarcadero a Calle Cozamaloc, Villa Xochitenco.
Rehabilitación de pavimento asfáltico y construcción de guarniciones y banquetas.	Avenida Benito Juárez, de Calle Cozamaloc a Calle San Juan, Barrio San Juan Xochitenco.



Rehabilitación de pavimento asfáltico y construcción de guarniciones y banquetas.	Calle Las Cruces, de Calle Morelos a Calle Palomas, Barrio San Pablo.
Rehabilitación de pavimento de concreto asfáltico y construcción de guarniciones y banquetas.	Avenida José María Morelos, de Calle Las Cruces a Avenida de Los Patos, Barrio San Pedro.
Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario "La Joya".	Calle Agua Marina, Corte La Joya.
Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario "San Lorenzo".	Avenida Benito Juárez Esquina Yetica, Barrio San Lorenzo Parte Alta.
Construcción Techado en Área de Impartición de educación física de la escuela "J. N. Niños Héroes" clave 15EJN3357Z.	Colonia Tequesquinahuac.
Techado en Área de Impartición de educación Física en la escuela "Jardín de Niños Huitzilihuitl" clave 15DJN1925P.	Calle Agustín Melgar Barrio Canteros.
Construcción de Techado en el área de impartición de educación física de la escuela "Primaria Tenochtitlan" clave 15DPR1959N.	Barrio Canteros.
Preescolar dotación de servicios básicos agua, electricidad y drenaje.	Colonia Acuitlapilco.
Construcción de la red de drenaje sanitario.	Calle 24 de Octubre, Calle Rosa de Mayo, Calle Colibrí, Calle Golondrina, Calle 16 de Septiembre y 1a, 2a. y 3a. Cerrada de 16 de Septiembre, Corte La Joya.
Introducción de red de drenaje.	1a. Cerrada Constitución, Cerrada La Barranca entre Calle Francisco Villa y Calle Vicente Guerrero y en Calle Francisco Villa, Corte San Pablo.
Rehabilitación de red.	Entre Calle Constitución y Cerrada La Barranca Corte San Pablo.
Construcción de red de drenaje sanitario	Calle 11 de Noviembre, entre Calle Asfaltadora y Avenida Miguel Hidalgo, Colonia Lomas de Buenavista.
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela "Primaria Xicoténcatl" Clave 15DPR1420P.	Barrio Talabareros.
Construcción del techado en área de impartición de educación física en la escuela "Primaria Vicente Lombardo Toledano" Clave 15DPB0168D.	Colonia San Juan Zapotla.
Construcción del techado en área de impartición de educación física de la escuela "Primaria Netzahualcóyotl".	Calle Apantli Barrio Plateros.
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela "Primaria Mohandas Karamchand Gandhi".	Barrio Plateros.



Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela "Secundaria Técnica Núm. 78 Guillermo Massieu Helguera" Clave 15DST00841.	Barrio Plateros.
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela "Luis Donaldo Colosio Murrieta" Clave 15DPB0186T.	Barrio San Isidro.
Construcción de pavimento de concreto hidráulico.	Calle San Isidro, tramo de Calle Encinos a Avenida Arboledas, Corte San Isidro, Ejidos de Santa María.
Construcción del techado en área de impartición de educación física en la escuela "Primaria Acamapichtli" Clave Núm. 15DPR2272D.	Barrio San Pablo.
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela "Primaria Josefa Ortiz de Domínguez" Clave Núm. 15EPR1840Y.	Barrio Hojalateros.
Construcción del Hospital Corte La Joya.	Colonia Corte La Joya.
Construcción de La Plaza Cívica en la Cabecera Municipal.	Cabecera Municipal.
Construcción de pavimento de concreto hidráulico	Avenida Benito Juárez, de Calle Vicente Guerrero a Avenida San Pablo, Ejido Santa María Nativitas y Corte San Isidro.
Construcción del albergue "Casa de La Mujer".	Barrio Transportistas.
Construcción de Espacio Multideportivo San Lorenzo.	Villa San Lorenzo.
Construcción de pavimento de concreto hidráulico.	Cerrada Asturias, 3era y 4ta Cerrada de Asturias, Privada Asturias y Cerrada Diaz del Barrio Xochitenco.
Construcción de pavimentación.	Calle Manuel Alas, de Avenida del Peñón a Avenida de Las Torres. Barrio Talabarteros.
Construcción de la barda perimetral en la escuela "Secundaria Oficial 0588 Tierra y Libertad" Clave 15EES904E.	Colonia Miramar.
Construcción de aula y rehabilitación de modulo sanitario en la escuela "Secundaria Oficial Núm. 0514 Sor Juana Inés de La Cruz" Clave M. 15EES0789D.	Colonia Ampliación San Agustín, Zona Poniente.
Construcción de dos aulas en la escuela "Primaria Silvina Jardón" Clave 15EPR4663E.	Colonia Corte El Pocito.



Construcción de tres aulas en la escuela "Secundaria Núm. 0910 Jaime Sabines" Clave 15EES1345R.	Ejido de Santa María Corte San Pablo.
Construcción de aula y de modulo sanitario en la escuela "Preescolar Libertad" Clave 15EJN4005D.	Colonia Corte Huatongo.
Construcción de aula en la escuela "Secundaria Oficial Núm. 1066 Leona Vicario" Clave 15EES1591A.	Colonia Acuitlapilco 2a Sección.
Construcción de dos aulas en la escuela "Primaria Oficial Lázaro Cárdenas" Clave 15EPR4198Z	Colonia Tepalcate.
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela "Primaria Leona Vicario" Clave 15EPR5042E.	Colonia Jardines de Acuitlapilco.
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela "Secundaria Núm. 1075 Leona Vicario" Clave 15EES51607L.	Colonia Jardines de Acuitlapilco.
Construcción de modulo sanitario en la escuela "Secundaria Oficial Prof. Agripin García Estrada".	Barrio Corte San Pablo.
Construcción de pavimentación asfáltica y construcción de guarniciones y banquetas.	Avenida Central, de Calle Juan Escutia a Calle de La Cruz, Villa San Lorenzo.
Construcción de pavimentación de concreto hidráulico.	Prolongación Tlaloc, de Avenida de Las Torres a Calle Pino, Corte La Palma Primera Sección.
Construcción de drenaje pluvial.	Calle La Paz, de Calle Juan Aldama a Callejón Independencia Barranca, Cabecera Municipal.
Rehabilitación del Centro Cultural y Artístico Casa de Cultura.	Barrio Santa María
Construcción de Ciclovía Chimalhuacán.	Circuito Ejido Colectivo, de Calle Anantli a Calle Riva Palacio y de Calle Quetzali a Avenida del Peñón.
Construcción de pavimentación de concreto hidráulico.	Calle Chichimecas, tramo Calle Azteca a Calle Belisario Domínguez, Colonia Tepalcates.
Construcción de pavimentación de concreto hidráulico	De Cerrada Sauces a Arca de Noe, Colonia San Miguel Acuitlapilco.
Rehabilitación de pavimento asfáltico construcción de guarniciones y banquetas.	Avenida José María Morelos, de Calle San Juan a Calle Cinco de Mayo, Barrio San Pablo.
Construcción de techado de área de impartición de educación física y construcción	Barrio Santa María Nativitas.



de barda perimetral en la escuela "Primaria Rosario Castellanos" Clave 15EPR4378J.	
Construcción de dos módulos sanitarios en la escuela "Secundaria José María Pino Suárez" Clave 15EES0554Q.	Avenida Central, Villa San Lorenzo.
Construcción de aula tipo regional y rehabilitación de módulos sanitarios "Jardín de Niños Josefa Ortiz de Domínguez".	Calle Tecatl S/N, Barrio Hojalateros.
Ampliación Del Parque Ecoturístico "Chimalhuache"	Avenida La Pista, Barrio Xochiaca Parte Alta.
Construcción de aula tipo regional y de sanitarios en la Escuela Jardín de Niños Josefa Ortiz de Domínguez	Calle Tecatl Sin Numero Barrio Hojalateros
Programa de Bacheo	Todo el Municipio.

Con el fin de regular el uso del suelo, la Dirección General de Desarrollo Urbano implementó más de 2,000 recorridos para verificar zonas irregulares, a fin de que cada uno de los predios ubicado en el territorio municipal cumplan con la normatividad del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Con dichos recorridos, se lograron ingresar más de 1,700 para solicitar licencias de uso de suelo, constancias de alineamiento y constancias de número oficial. También, se pudieron regularizar más de 300 comercios.

Gracias a todas estas acciones, durante este primer año de gobierno, se ha avanzado significativamente en la regulación de predios con base en lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.





ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO



La Dirección General de Servicios Públicos es el área encargada de coordinar los servicios que prestan las áreas administrativas de Electrificación y Alumbrado Público, de Bacheo y Balizamiento, de Limpia, de Panteones y de Parques y Jardines.

De lo anterior, se generaron las siguientes acciones:

Se atendieron 2,532 peticiones de reparación e instalación de luminarias.

Se han reparado 10,274 luminarias, lo que significa que más del 30 % de las luminarias apagadas o en mal estado han recibido mantenimiento.

Se han instalado 144 luminarias en calles que carecían del sistema de alumbrado público.

Se rehabilitaron 130 reflectores que no estaban funcionando o se encontraban en mal estado.

Se retiraron 20 postes en mal estado, además, se colocaron y brindó mantenimiento a 52 postes más que se encontraban dañados.

Se realizaron trabajos de mantenimiento y reparación en la instalación eléctrica de más 250 espacios y edificios públicos.





GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS



En materia de la recolección de residuos sólidos, al inicio del presente año, el Gobierno Municipal, solo se contaba con 18 unidades funcionales. En relación a esto y para ampliar la cobertura de la prestación de servicios de recolección, limpia y barrido de espacios públicos se realizó una inversión histórica en la que se adquirieron los siguientes equipos y maquinaria:

- 20 camiones recolectores de basura
- 40 carritos recolectores de basura
- 2 máquinas retroexcavadoras
- Un mini cargador marca bobcat
- 2 camiones volteo

En este año, se realizaron más de 440 jornadas de limpia, donde además se efectuaron labores de pintura de bardas, liberación de banquetas, recolección de basura en escuelas y la repartición de más de dos mil de volantes para

fomentar una cultura de no tirar basura en los espacios públicos con el tema de “Por un Chimalhuacán más limpio”.

De manera complementaria, el grupo de barrido manual cubre 23 rutas en las siguientes avenidas: Del Peñón, Arca de Noé, Circuito Principal, Organización Popular, Arenal, Patos, Francisco I. Madero, Quetzalli, Acuitlapilco, Felipe Berriozábal, Bordo de Xochiaca, Nezahualcóyotl y Riva Palacio, donde recolectan diariamente un aproximado de 9 a 10 toneladas de residuos sólidos urbanos, con el propósito de que las familias chimalhuaquenses disfruten de una imagen agradable y un municipio limpio.





Con el fin de brindar el mantenimiento correspondiente a la zona limítrofe con los municipios de La Paz, Chicoloapan y Nezahualcóyotl, se realizaron 3 Jornadas Intermunicipales: una sobre la Carretera México-Texcoco a la altura del Conalep La Paz, otra en Doctor Jorge Jiménez Cantú, en La Paz, y la última en Avenida Bordo de Xochiaca y Avenida Carmelo Pérez, entre las calles Islas y Pino, en la Zona Comunal San Agustín. En estas jornadas participaron cerca de 300 servidores públicos de los municipios mencionados.

Como una acción especial e histórica, la Dirección General de Servicios Públicos en coordinación con las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal, realizó recorridos de vigilancia nocturna sobre la Avenida de Las Torres con la intención de inhibir que las personas sigan tirando basura de manera clandestina. Resultado de estos esfuerzos, se sancionaron a más de 40 personas, que fueron sorprendidas tirando basura, y así mismo, se disminuyó de 30 a 15 las toneladas de basura que se recogían a diario. Las sanciones económicas rondan los 4,811 pesos o el arresto de 36 horas. Es importante señalar, que en dicha avenida diariamente se hace el barrido manual de 5 kilómetros del camellón y sus alrededores para su limpieza.

Por su parte, la Dirección de Imagen Urbana llevó a cabo 20 Jornadas de Limpieza en avenidas principales, con el propósito de contar con un municipio limpio y sustentable. En promedio, durante estas jornadas se retiraron entre 20 y 25 toneladas de basura (hierba, cascajo, llantas y residuos sólidos).



Para brindar un mejor servicio, el Departamento de Parques y Jardines realizó la limpieza y mantenimiento de 282,681 metros cuadrados de plazas, camellones, parques y jardines, áreas recreativas, deportivos, edificios administrativos, instituciones gubernamentales (escuelas, centros de desarrollo comunitario, hospitales y centros de salud).





MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIO COMUNALES

En coordinación con el Gobierno del Estado de México, el 26 de agosto, se dio el banderazo de inicio de obra de la ampliación de la Línea 3 del Mexibús, que contempla la instalación de 24 parabuses (12 por cada sentido) que llegarán hasta el municipio de Chicoloapan. Gracias a esta obra se beneficiarán a más de 13,000 usuarios en ambos municipios, así mismo se generarán 100 empleos directos y 350 indirectos.

Para lograr vialidades en condiciones de rodamiento, disminuir los índices de accidentes y generar una mayor fluidez del tránsito vehicular, se realizaron 200 trabajos de balizamiento en calles y



avenidas, con un alcance de 140,379 metros lineales en Cabecera Municipal, San Pedro, San Pablo, Xochitenco 1° y 2° manzanas, Xochiaca Parte Alta y Baja, San Lorenzo, Villa San Agustín, Ejidos de Santa María, Santa María Nativitas, Tlatelco, Fundidores, San Miguel, Vidrieros y Santa Elena. Con esto, se cubre el 80% de los barrios y colonias que conforman nuestro municipio.





En el mes de junio, se puso en marcha el “Programa de Bacheo Permanente ante Contingencia por Lluvias 2022”, con el objetivo de disminuir los factores de riesgo en el arroyo vehicular. Resultado de lo anterior, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, este programa reportó el bacheo de una superficie global de 4,000 metros cuadrados.

Es importante señalar que, gracias al trabajo coordinado de las distintas unidades administrativas del Gobierno Municipal, se logró llevar a cabo la rehabilitación de drenaje y reposición de la carpeta asfáltica de una superficie de 500 metros cuadrados, en la avenida El Puerto, que se dañó resultado de las lluvias que acontecieron durante el mes de julio.

En el Gobierno de Chimalhuacán seguiremos trabajando a marchas forzadas para cubrir al 100% los baches ocasionados por la temporada de lluvias, para lo cual se tiene programado incrementar de 30 a 60 toneladas la aplicación y compactación de mezcla asfáltica, según las necesidades de nuestras avenidas.

En los panteones municipales: “Civil de Chimalhuacán”, “Santo Entierro”, “Todos los Santos”, “San Miguel” y “San Lorenzo”, se realizaron faenas de limpieza y recolección de basura, así como poda de árboles y retiro de panales, con el fin de mejorar la prestación de este servicio público a la ciudadanía.

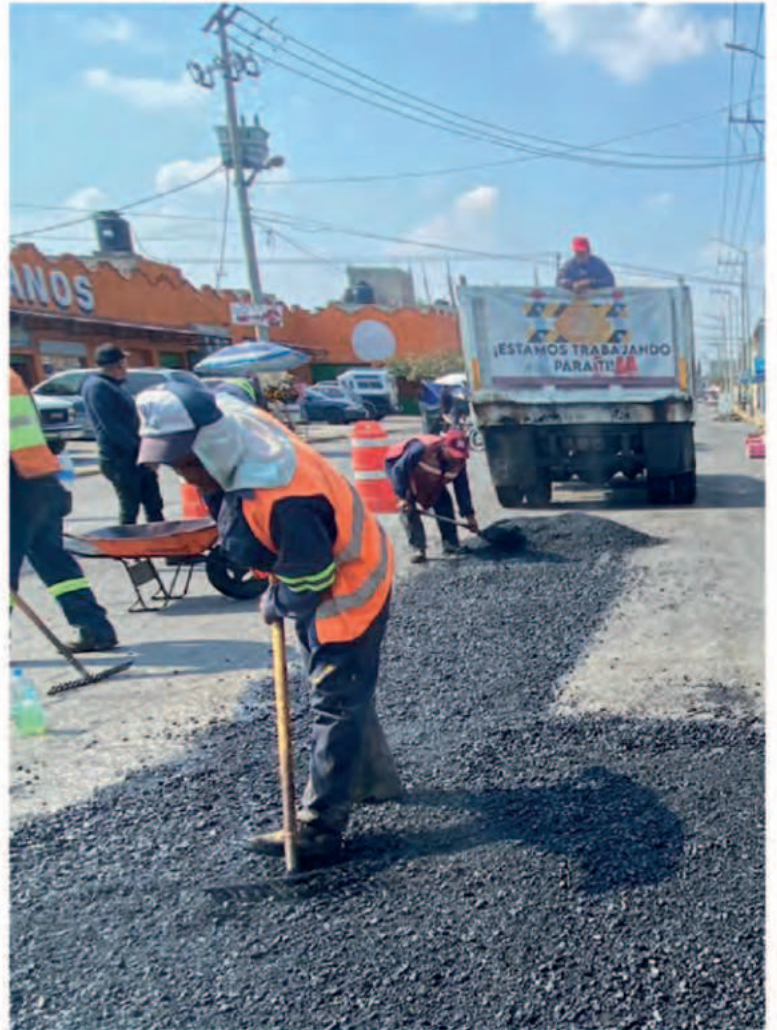


Con la finalidad de contar con espacios públicos suficientes y de calidad que fortalezcan la inclusión social y la participación comunitaria, se rehabilitaron 22 espacios públicos, entre las que destacan: el Planetario Digital de Chimalhuacán, la Biblioteca Pública “Amoxtlatiloan”, el Corredor Turístico “Guerrero Chimalli”, la Plaza de la Identidad, el Jardín de la Plaza Zaragoza, las canchas de fútbol rápido del Parque Lineal Ameyalco, el Teatro al Aire Libre “Las Palomas”, el Calendario Azteca, el edificio administrativo “Campo Rojo”, entre otras.



The cover of the "Informe de Gobierno Xóchitl Flores" report. It features a stylized tree logo on the left. The text reads "INFORME DE GOBIERNO XÓCHITL FLORES" in large, bold letters, with "Transformación con Igualdad" below it. The background has a subtle pattern of repeating tree silhouettes.





SERVICIOS

AL ALCANCE DE TODOS





PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Con la finalidad de aplicar las disposiciones jurídicas en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica, del agua y de los suelos, la Dirección General del Medio Ambiente y Ecología realizó 366 visitas de inspección ambiental en comercios considerados fuentes fijas de emisión de contaminantes, para verificar el adecuado uso de los recursos naturales y promover el adecuado manejo de los residuos, y con ello aplicar disposiciones jurídicas en materia de prevención y control de fuentes fijas de contaminación. También, en coordinación con las Direcciones

Generales de Salud, de Protección Civil y Bomberos y de Seguridad Ciudadana; así como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de México (PROPAEM), se efectuaron 10 operativos en atención a denuncias por actos que pueden provocar daños al medio ambiente.





Igualmente, se atendieron cinco contingencias ambientales por ozono, declaradas por la Comisión Ambiental de la Megalópolis. Además, en coordinación con el Gobierno del Estado, fue atendida la problemática del Tiradero Escalerillas mediante su clausura por ser un foco de riesgo para las familias que habitan en sus cercanías.

Desde marzo pasado, el Ayuntamiento y la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) revisaron la conformación de brigadas municipales para la prevención y combate de incendios forestales, cuyos integrantes recibieron capacitación por especialistas en incendios forestales, reforestación y manejo de viveros.





En el rubro de espacios ambientales saludables, se realizó el Primer Tianguis Ecológico, beneficiando a 28 productores locales que ofrecieron sus productos, y al que asistieron más de 400 personas.

Por otro lado, se implementó el Programa Municipal “Bici escuela” con el objetivo de concientizar a la población respecto del impacto del uso del automóvil y la necesidad de reducirlo. Además, se impartieron 55 talleres de educación ambiental de diversos temas (huertos urbanos, cuidado de los árboles, bienestar animal, cambio climático, etcétera), con el fin de generar una nueva cultura ambiental en nuestro municipio.

En materia de reciclaje, el Gobierno Municipal impulsó el Primer Reciclatón, mediante el cual se lograron recolectar más de 100 aparatos (computadoras, celulares, tablets y aparatos electrónicos en general), mismos que fueron entregados a la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México. Con estas acciones queda claro nuestro compromiso de seguir trabajando por la protección del medio ambiente.

Con el propósito de promover la participación entre la Administración Pública Municipal y la sociedad civil, el pasado 28 de marzo, se tomó protesta al Consejo Forestal Municipal, órgano consultivo en materia de desarrollo forestal que tiene como objetivo diseñar políticas públicas para contrarrestar los efectos negativos del cambio climático en nuestro municipio.

Se realizaron más de 110 jornadas de mantenimiento y conservación de áreas verdes en parques, jardines, plazas, deportivos, edificios administrativos y espacios públicos, entre otros. Además, se realizó la poda y rehabilitación de áreas verdes en 17 Camellones de avenidas principales, como Av. Prolongación, Ejido Colectivo, Av. del Peñón, Av. Quetzalli, Av. Gregorio Melero, entre otras.





De manera especial, en la parte baja del puente vehicular, a un costado del Dren “La Compañía”, en los límites de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, se trabajó en la construcción del Jardín Conmemorativo del 8 de marzo, recuperando este espacio que era un foco rojo para la comunidad de Xaltipac.

Se estableció una alianza con la IAP “Promesa”, mediante la cual se implementó la primera reforestación masiva del Corredor Ecológico Avenida del Peñón, interviniendo un perímetro aproximado de 6,000 metros cuadrados divididos en 12 polígonos y donde fueron sembradas 2,000 plantas y árboles originarios del Valle de México.

Por otro lado, se realizó la firma de un convenio de donación en materia de reforestación con fines de restauración, a través del Organismo Público Descentralizado Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE). Gracias a esto, nuestro municipio recibió más de 3,100 plantas para realizar campañas de reforestación.

De manera complementaria y gracias a la participación de estudiantes, docentes, servidores públicos y población en general, se realizó una mega jornada de reforestaron en el Cerro del Chimalhuachi, donde se sembraron más de 2,000 árboles frutales, ornamentales, nativos y emblemáticos. Con esta acción, se busca mejorar la captación de agua, la emisión de oxígeno, la captación de bióxido de carbono, la disminución de la erosión, la retención de partículas atmosféricas contaminantes, así como la disminución de la temperatura ambiental.

Para mostrar la importancia ambiental de los árboles, el Gobierno Municipal, realizó el “Censo de Árboles Notables, Emblemáticos e Históricos de Chimalhuacán”, a fin de favorecer su preservación y cuidado. Es importante señalar, que también se entregaron 600 plantas y árboles de manzana, cepillo y plantas de lavanda a vecinos para coadyuvar a incrementar la cobertura vegetal de nuestro municipio.





MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Con el fin de apoyar la economía familiar de las familias chimalhuaquenses, la presente administración, a través del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS), implementó los Programas Municipales “Borrón y Cuenta Nueva” e “Igualdad Recaudatoria”. Gracias a esto, se incorporaron 3,888 nuevos usuarios al padrón de contribuyentes.

A fin de proveer una mejor prestación del servicio de agua potable, el Gobierno Municipal realizó una inversión histórica,

mediante la cual se adquirieron 10 carros tipo pipas. Con esta acción se busca atender la emergencia en aquellas comunidades que no cuentan con el acceso de este vital líquido. A la fecha, se ha suministrado con pipas más de 180,000 metros cúbicos de agua, beneficiando con ello a más de 120,000 ciudadanos.





Es importante señalar que de los 32 pozos que opera y administra el ODAPAS, se obtienen mensualmente un aproximado de 6,372,900 metros cúbicos de agua potable, garantizando el suministro del vital líquido para el consumo humano, bajo los criterios de la Norma Oficial Mexicana NOM127-SSA-1994, que determina la Secretaría de Salud, por medio de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos.

En este año, fueron atendidos más de 5,000 reportes ciudadanos sobre anomalías en las redes de distribución de agua potable, y se rehabilitaron los equipos de bombeo. Además, se suministraron los productos químicos necesarios para mantener la potabilización del vital líquido.





Gracias a la ampliación y mejoramiento de las redes de agua potable, se lograron instalar 350 tomas de agua, beneficiando con ello a igual número de familias. Con estos resultados se ha contribuido de manera directa a reducir el índice de rezago de viviendas sin el servicio de agua potable en nuestro municipio.

Finalmente, y derivado de que la administración pasada dejó en mal estado los pozos con bombas desechables de menor capacidad, con sistemas eléctricos remendados por cables de diferentes calibres, sin mantenimiento, etcétera. La presente administración se dio a la tarea de realizar el cambio de siete bombas de agua, gracias a esto, se logró realizar una extracción más eficiente en los pozos La Palma, Transportista, Artesanos, Tlatel, La Ladera, Buenavista, San Agustín II y Artesanos. De la misma manera, se rehabilitaron las bombas en los pozos Portezuelos, Francisco Villa y Huatongo.





MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DRENAJE Y ALCANTARILLADO



Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la red de alcantarillado del municipio, se desazolvamos más de 240,000 metros lineales de tubería de drenaje y colectores principales, beneficiando a más de 421,000 habitantes de todas las colonias y barrios.

En la parte alta del municipio de Chimalhuacán y en el Ejido de Santa María, se realizaron 588 desazolves de fosas sépticas, beneficiando al mismo número de familias; se cambiaron 30 brocales de pozo de visita que se encontraban fracturados o sin tapa, beneficiando a 1,200 habitantes, y se repararon 34 coladeras de banqueta pluviales, evitando encharcamientos en calles y avenidas.

También, se reparó la estructura de 114 coladeras tipo boca de tormenta, así como la reposición de rejillas y

tabletas reforzadas de las principales avenidas de nuestro municipio. Además, se rehabilitaron 81 metros lineales de tubería colapsada del sistema de drenaje.

Para contrarrestar los efectos negativos ocasionados por la temporada de lluvias, se limpiaron 14,502 coladeras pluviales y 342 bocas de tormenta. También, se retiraron 1,500 metros cúbicos de azolve de presas de gavión y, además, se realizaron 161 limpiezas en los diferentes cárcamos operados por el ODAPAS, retirando más de 3,600 metros cúbicos de azolve.









PROTECCIÓN CIVIL

Con la finalidad de salvaguardar la integridad de la población, su entorno y sus bienes, así como fomentar la integración de acciones encaminadas a la reducción de riesgos y la optimización de recursos para la atención de emergencias, el Gobierno Municipal a través de la Dirección General de Protección Civil y Bomberos, atendió en tiempo y forma 800 peticiones ciudadanas para contrarrestar posibles riesgos.

Para mejorar el desempeño de la Dirección General de Protección Civil y Bomberos,

se entregaron 2 camionetas y 2 pipas de agua, así como equipos de protección personal, equipamiento, herramientas y extintores. Gracias a esto, se ha logrado brindar de manera oportuna un mejor servicio a las familias chimalhuaquenses.





Es importante señalar que se conformó el Comité de Emergencias, para atender de manera coordinada el incendio registrado el pasado 28 de mayo en el Relleno Sanitario conocido como “Escalerillas”, lográndose mitigar después de varias semanas, gracias al trabajo permanente y el auxilio de los Cuerpos de Bomberos de los municipios de La Paz, Texcoco, Chicoloapan, Nezahualcóyotl y de Valle de Chalco, así como de las instancias Protección Civil del Estado, la CAEM, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado y la PROPAEM.

Se realizó la verificación de medidas de seguridad en materia de protección civil a 898 establecimientos (tiendas departamentales, tiendas de conveniencia, tortillerías, mueblerías, tiendas de abarrotes, planteles educativos, centros de carburación, gasolineras, entre otros), de los cuales se otorgaron un total de 398 opiniones favorables.

Cabe resaltar que se impartieron cursos de capacitación a los servidores públicos y población en general en temas relacionados con la protección civil, prevención y combate de incendios, prevención de accidentes en escuelas, así como la formación de brigadas y protocolos de emergencia ante sismos. Asimismo, se impartieron talleres de primeros auxilios y protección de riesgos a alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) Campus Chimalhuacán.





Por otro lado, se atendieron distintos reportes de verificaciones: 712 valoraciones de riesgos en edificios públicos y privados, 765 verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos comerciales industriales y la revisión de cumplimiento del Programa de Protección Civil Escolar en 63 inmuebles.

También, se dio seguimiento y cumplimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil, realizando con ello 10 recorridos con personal de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgo del Estado de México, la Comisión Nacional del Agua, en las diferentes zonas detectadas como sitios de riesgo (minas, drenes y ríos), haciendo entrega de las notificaciones de desalojo correspondientes.



Además, se atendieron 2,292 servicios de emergencia, tales como: explosión de cilindros y fugas de gas, incendios, rescate de personas, cadáveres, animales atrapados, tala de árboles en riesgo, retiro de cables y postes sobre vía pública.

Gracias a todas estas acciones, se ha dado un gran avance en la concientización de prevención de riesgos, fomentando una cultura de protección civil, mediante el autocuidado y la autoprotección. No obstante, seguiremos trabajando y redoblando esfuerzos para que cada una de las familias de Chimalhuacán conozcan las actividades a realizar antes, durante y después de una emergencia o desastre. Por ejemplo, al cierre del año, se tiene contemplado implementar un Plan Familiar de Protección Civil.



SALVAGUARDANDO ANTE EMERGENCIAS





PILAR 4 SEGURIDAD
**MUNICIPIO CON
SEGURIDAD Y JUSTICIA**





PROGRAMAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022

Seguridad Pública	01070101
Coordinación Intergubernamental Para La Seguridad Pública	01070401
Derechos Humanos	01020401
Mediación y Conciliación Municipal	01030903



SEGURIDAD PÚBLICA

Para el gobierno actual, la seguridad ciudadana es un tema prioritario en la agenda municipal, por lo que se han diseñado estrategias que garanticen la justicia, el orden, la paz y el bienestar social, y con ello disminuir los índices de delincuencia e inseguridad en el territorio. Para lograr lo anterior, se realizaron las siguientes acciones:

- Se puso a disposición del Ministerio Público a 779 personas, para determinar su participación algún delito, así mismo, se

pusieron a disposición a 26 personas ante el Ministerio Público Federal.

- Se pusieron a disposición a 776 personas ante los Oficiales Calificadores Municipales, por la comisión de faltas administrativas al Bando Municipal y reglamentos municipales.





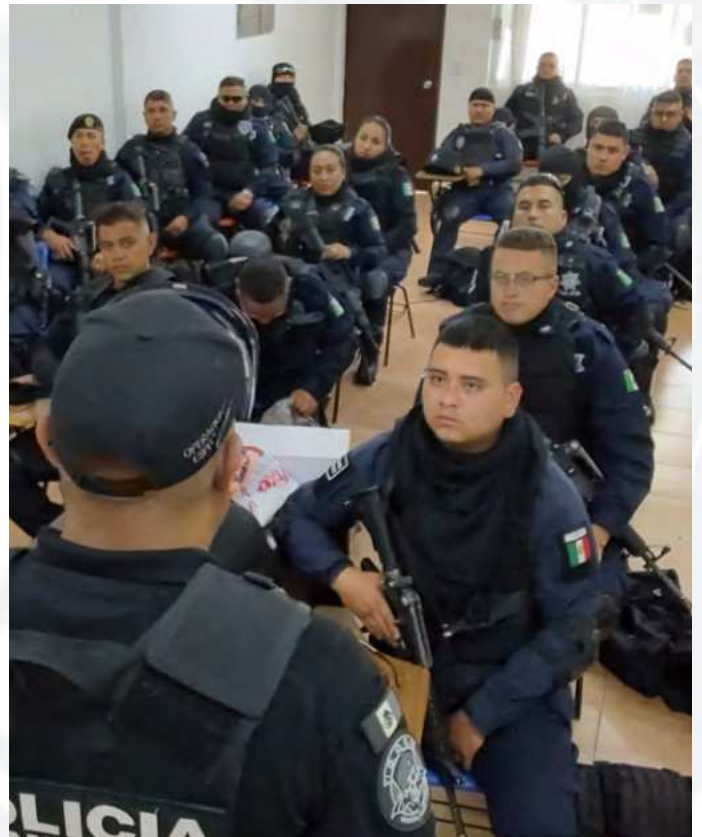
- Se lograron incautar 56 armas de fuego, así como 97 cartuchos, mismos que fueron puestos a disposición del Ministerio Público para su debida investigación.
- Se creó un nuevo Sistema de Botón de Pánico digital, este botón funciona a través de una aplicación móvil, para que cualquier persona solicite auxilio o apoyo y sean asistidos de manera inmediata por la patrulla que se encuentre más cercana a ellos.
- También, se implementó un nuevo Sistema Territorial Operativo, el cual consta de cuatro regiones, veinte sectores y ochenta cuadrantes. Gracias a este nuevo esquema, cada una de las 15 entradas y salidas cuentan con una patrulla que tiene asignado un dispositivo móvil para que los ciudadanos pidan apoyo o auxilio directamente a los policías de su cuadrante.
- A efecto de mejorar la atención que brinda la policía municipal, se adquirieron 110 teléfonos para los oficiales de cada uno de los 80 cuadrantes, para que de esta forma los chimalhuaquenses se comuniquen directamente en caso de emergencia.



Por otra parte, y con el objetivo de aplicar lo establecido en el Reglamento de Tránsito Municipal, así como promover una cultura vial, se realizaron las siguientes acciones:

- Se impartieron 12 talleres de educación vial sobre las principales normas de tránsito aplicables, dirigidos a niñas y niños menores de 10 años, así mismo, se distribuyeron más de 25,000 trípticos informativos en materia de prevención de incidentes viales.
- Se efectuaron más de 19,970 infracciones de tránsito a vehículos que no cumplen con la normatividad aplicable.
- Fueron remitidas al Depósito Oficial de Chimalhuacán 2,023 vehículos mixtos por infringir lo establecido en el Reglamento de Tránsito del Estado de México.
- Se llevaron a cabo más de 2,190 operativos de seguridad vial y abanderamiento en escuelas, transporte público, vialidades principales, así como en las zonas con mayor incidencia delictiva, a efecto de disuadir y prevenir actividades delictivas.
- Asimismo, se brindó cobertura y abanderamiento en las distintas actividades de la población con el propósito de evitar posibles accidentes de tránsito: 76 rodadas, 16 peregrinaciones y 36 cortejos fúnebres, en diferentes puntos del territorio municipal, logrando beneficiar con ello a más de 9,800 chimalhuaquenses.
- Se han realizado 241 apoyos a la ciudadanía por vehículos descompuestos sobre la vía pública, con apoyo de grúas de tránsito.

Gracias a todas estas acciones, durante este primer año de gobierno, se ha logrado la correcta aplicación de los reglamentos y normatividad en



materia vial, la atención oportuna de las llamadas de auxilio, así como concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la cultura vial.

Es prioritario disponer de estrategias de cooperación entre los distintos municipios y las alcaldías de la Ciudad de México que colindan con nuestro municipio. Esto con el fin de avanzar en la coordinación en temas de seguridad para abatir la delincuencia y bajar los índices delictivos en beneficio de la población. Para lograr lo anterior, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se conformó la Mesa Directiva con los presidentes municipales de la Región IV Chimalhuacán, integrada por Chimalhuacán, Chicoloapan, Ixtapaluca y La Paz, para establecer proyectos de coordinación referentes al tema de seguridad, y donde se establecieron los siguientes acuerdos:
- Programar evaluaciones de control de confianza de titulares de la Dirección de Seguridad Pública, Secretarios Técnicos y responsables de los Centros de Control y Comando.
- Incrementar la emisión del Certificado Único Policial de sus elementos en activo, para que los elementos policiacos cuenten con la Licencia Oficial Colectiva.
- Llevar a cabo los informes policiales homologados.
- Designar enlaces en materia de Justicia Cívica.
- Integrar la Comisión Municipal de Prevención Social de Violencia y Delincuencia.
- Iniciar la elaboración del Programa Municipal de Seguridad Pública.

- Se firmó el “Acuerdo Metropolitano de Alcaldes y Alcaldesas por la Paz y la Seguridad”, en el Monumento “Cabeza de Juárez”, con el fin de unir esfuerzos en materia de seguridad, prevención y combate al delito en la Zona Metropolitana, donde los Alcaldes de Iztacalco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco y los Presidentes Municipales de Chimalhuacán, Chalco, Ecatepec, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Texcoco y Valle de Chalco; se comprometieron a





coordinar estrategias que permitan enfrentar de manera eficaz a la delincuencia, así como identificar modos de operar y patrones delictivos, por medio del intercambio de información para ubicar objetivos criminales en la Región Metropolitana de la Ciudad de México, además, coordinar acciones de vigilancia y monitoreo en tiempo real, mediante la interconexión de los Centros de Comando y Control (C2) municipales y de las alcaldías.

- Asimismo, se celebró la “Reunión Intermunicipal de Seguridad Pública” con Directores de Seguridad Ciudadana de los municipios: Chimalhuacán, Chicoloapan, Nezahualcóyotl, Ixtapaluca y Texcoco, a efecto de reforzar la seguridad en las colindancias municipales, y con ello contrarrestar de manera oportuna el robo en el transporte público y vehículos particulares.

- Se estableció la Estrategia “Escudo Policial 24/7”, mediante el cual se blindan las entradas y salidas del nuestro municipio y con ello evitar que los delincuentes se trasladen de un municipio a otro.



- Se instaló el Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Chimalhuacán 2022-2024, a través del cual se diseñaron las estrategias en materia de prevención del delito, considerando el Modelo establecido por la Organización de las Naciones Unidas. Este Consejo está integrado por representantes del Secretariado Ejecutivo de Seguridad del Gobierno del Estado de México, el Director de Seguridad Ciudadana, el Órgano de Control Interno Municipal, los Consejos de Participación Ciudadana, Protección Civil, Derechos Humanos, de Salud, Defensa Nacional y Guardia Nacional, así como Síndicos y Regidores.

- Por otro lado, y después de muchos años de atenderse de manera aislada el tema de la inseguridad, ahora gracias al trabajo coordinado de las Direcciones de Seguridad de Chimalhuacán, Chicoloapan, Ciudad Nezahualcóyotl, Ixtapaluca y Texcoco, se han logrado diseñar operativos, redadas, rondines de vigilancia e inspecciones, que han permitido reforzar la seguridad en las colindancias municipales.





- Asimismo, se participó en el Cuarto Congreso Internacional de Seguridad y Proximidad Social “Retos y Desafíos de la Coordinación entre las Policías Locales y Nacionales”, donde acudieron representantes de Alemania, Austria, Canadá, Francia, Reino Unido, España, Colombia y Chile. La participación de los presidentes municipales en este tipo de congresos permite conocer casos de éxito e intercambiar experiencias, que puedan ser aplicadas dentro de nuestro municipio.

- Finalmente, gracias a los esfuerzos coordinados con la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Policía Estatal y la Fiscalía del Estado de México, se realizaron más de 13,700 acciones de seguridad en beneficio y protección de los chimalhuaquenses.

Con el fin de garantizar una vida libre de violencia, la Unidad Especializada de la Policía para la Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género de Chimalhuacán (UEPAVIG), se dio a



la tarea de brindar servicios permanentes de atención psicológica especializada, trabajo social y asesoría jurídica, a víctimas que sufrieron de violencia familiar y sexual, beneficiando con ello a más de 1,400 personas. Además, se realizaron las siguientes acciones:

- A fin de atender de manera oportuna los ordenamientos emitidos por la Fiscalía General del Estado de México y el Poder Judicial, se atendieron más de 1,600 medidas de protección, mediante la realización de visitas domiciliarias, esto con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las posibles víctimas.
- En apoyo para la detección, identificación, intervención, atención, protección y prevención de eventos de violencia, se realizaron más de 360 traslados a las instancias correspondientes dentro y fuera del municipio, con el propósito de salvaguardar la integridad física de las víctimas. También,



se realizó el acompañamiento a 32 mujeres para presentar su denuncia ante el Ministerio Público Regional de Chimalhuacán, contribuyendo a la erradicación de la violencia de género y familiar.

- Durante el año, se efectuó una campaña permanente de difusión denominada “Para una Comunidad Libre de Violencia”, con el objetivo disminuir la violencia intrafamiliar y de género en todas las localidades de nuestro municipio.

- Se impartieron 25 pláticas en escuelas de diferentes niveles (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria), relacionadas con temas de prevención de la violencia contra la mujer, igualdad de género, violencia de género, prevención del abuso sexual, bullying y ciberbullying, violencia familiar y en las relaciones de pareja; beneficiando con ello a más de 1,000 alumnos.

- Con el fin de mantener al personal en constante capacitación, se realizaron 12 talleres de instrucción para promover una actuación que refleje el respeto a la dignidad de las víctimas de violencia, los cuales fueron dirigidos al personal administrativo y operativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Los temas que se trataron fueron los siguientes: prevención de adicciones, entrevistas de primer contacto a personas víctimas de violencia, atención telefónica a mujeres víctimas de violencia basada en el género.

- Para mantener a la ciudadanía informada sobre las instancias a las que puede acudir en caso de sufrir algún tipo de violencia, se realizaron 54 acciones de difusión a través de la estación de “Radio Cuch” del Centro Universitario de Chimalhuacán.





- Por primera vez, se realizó un mapeo georreferenciado de las localidades que tienen mayor índice de violencia (Acuitlapilco, San Lorenzo, Talladores, San Juan Zapotla, Plateros, Fundidores, Tepalcates, San Agustín, Vidrieros, Mineros, entre otros). La intención es disminuir los focos de violencia que se encuentran en nuestro municipio.

Para atender de manera oportuna los casos relacionados con desapariciones, incluida la desaparición forzada de personas, a través de la Célula de Búsqueda de Reacción Inmediata de Chimalhuacán, se efectuaron las siguientes acciones:

- Se atendieron 813 reportes por desaparición de personas, de las cuales 771 fueron localizadas, es decir, se logró tener un 95% de efectividad respecto a nuestras acciones de búsqueda.

Con el propósito de fomentar una cultura de la prevención del delito entre la población chimalhuaquense, el Gobierno Municipal, a través del área de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, se realizaron las siguientes actividades:

- Se crearon 266 redes vecinales en 45 colonias, para implementar mecanismos de alerta oportuna ante un probable delito, recuperación de espacios públicos, medidas de autocuidado y fomento de la cultura de la denuncia. Nuestra meta consiste en seguir promoviendo la participación de la sociedad con la aportación de soluciones, contribuyendo así al fortalecimiento de la seguridad pública.

- Se realizaron 206 círculos de seguridad y 60 marchas exploratorias en barrios, colonias, villas, cortes, zonas comunales y ejidos del municipio de Chimalhuacán, beneficiando con ello a más de 5,100 ciudadanos.





- Se impartieron 181 pláticas en materia de prevención social de la violencia y delincuencia en diferentes escuelas del municipio, beneficiando a más de 15,900 alumnos.

Con el fin de garantizar la integridad de las personas y de sus bienes, así como el libre tránsito en la vía pública, la presente administración, a través de la Oficina de Arrastre, Custodia, Depósito y Resguardo de Vehículos y Bienes Muebles, realizó lo siguiente:

- Resguardó 1,689 motocicletas y 237 automóviles en el Depósito Vehicular Municipal, debido a que no cumplían con lo establecido en el Reglamento de Tránsito del Estado de México.

- Resguardó 65 motocicletas y 7 automóviles por parte de las Oficialías Conciliadores y Mediadoras, en cumplimiento de la normatividad aplicable.

- Localizó 20 motocicletas y 7 automóviles en calidad de abandono, debido a que no acudió ninguna persona a reclamar dichos vehículos.

- Recuperó 18 motocicletas que presentaron reporte de robo, mismas que fueron puestas a disposición ante la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA).

- Liberó 1,228 motocicletas y 252 automóviles.





INFORME DE GOBIERNO
XÓCHITL FLORES
MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN

SEGURIDAD PARA TODOS Y TODAS



COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Para lograr una sociedad más protegida, donde se salvaguarde la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, el Gobierno Municipal llevo a cabo las siguientes líneas de acción:

- Se renovó del Certificado de Control de Confianza de 364 elementos en el Centro de Control de Confianza del Estado de México, de los cuales sólo 5 no lo aprobaron, por lo que se inició el procedimiento administrativo correspondiente ante la Unidad de Asuntos Internos para la remoción del cargo.
- Se actualizó el registro de los elementos operativos en la Licencia

Colectiva Número 139 de Portación de Arma de Fuego ante la Secretaría de la Defensa Nacional, así como la portación individual de arma de fuego ante la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

- Se actualizaron las Claves Únicas de Identificación Permanente (CUIP) a 356 elementos, ante la Secretaría de Seguridad del Estado de México.





- Se impartieron cursos y diplomados a todos los elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal en los siguientes temas: competencias básicas de la función policial, perspectiva de género, derechos humanos, técnicas y tácticas policiales, sistema de justicia penal, fortalecimiento de la seguridad ciudadana, función policial con perspectiva de género y desempeño de mandos altos a medios. Esto con el objetivo de que los elementos policiales conozcan sus derechos y los de la ciudadanía para evitar caer en un mal uso de la fuerza pública.
- Se realizó el registro de la Academia Policial Municipal como instancia capacitadora ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Gracias a esta acción el próximo año nuestra academia podrá formar a nuevos policías y profesionalizar a los ya existentes.

Por otro lado, y con el fin de mejorar el desempeño de nuestros elementos de seguridad pública, se hizo una inversión histórica en los siguientes rubros:

- Se adquirieron 50 nuevas patrullas con equipo luminoso, sonoro y radio comunicación, así como 40 moto patrullas, mismas que fortalecerán el parque vehicular ya existente para un mejor desplazamiento del estado de fuerza policial.

• Se adquirieron 1,200 chalecos balísticos de alta tecnología.

• Se entregaron 1,200 uniformes tipo comando y 1,200 tipo pie de tierra con aditamentos, para cada uno de los elementos policiales.

• Se dio mantenimiento al todo el Sistema de Videovigilancia, Monitoreo y Radio Comunicación del Centro de Control y Comunicación (C2).





Finalmente, es importante destacar que se aprobó la homologación de salarios de los elementos de seguridad pública para que cuenten con todas las prestaciones de ley correspondientes. Asimismo, se aprobó el pago de indemnización a los policías o a sus familiares por posibles accidentes, o en su caso, descensos, en cumplimiento de su deber. Para el presente gobierno, es importante que los servidores públicos que anteponen su seguridad e integridad física en el combate a la delincuencia, tengan la certeza que no están solos.



DERECHOS HUMANOS



De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas, los derechos humanos son el conjunto de derechos y libertades que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos, tienen el carácter de universales e inalienables y ningún gobierno, grupo o persona individual tiene derecho a llevar a cabo ningún acto que vulnere los derechos de los demás. Asimismo, los Derechos Humanos deben ser reconocidos y garantizados por el Estado por medio de su contemplación en la Constitución y las leyes que rigen al país.

Para garantizar el cumplimiento de estos preceptos, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Chimalhuacán realizó lo siguiente:

- Impartió 279 asesorías jurídicas en materia familiar, civil, laboral, mercantil, penal, administrativa y amparo, canalizando a las personas que solicitaron apoyo a distintas instituciones, tales como: el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México; la Procuraduría de la Defensa del Trabajo; la Procuraduría Federal del Consumidor; la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes; la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, y las Oficialías Mediadoras, Calificadoras y Conciliadoras.
- Se estableció el Módulo de Asesorías de Atención Ciudadana, que provee información sobre los servicios que ofrece la Comisión de Derechos Humanos del



Estado de México (CODHEM) y atiende las diversas quejas y solicitudes de la ciudadanía en materia de derechos humanos.

- Como parte de la promoción y difusión de los derechos humanos, se han entregado trípticos y cuadernillos donados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en los siguientes temas: Semáforo de violencia, Acciones para crear una sociedad incluyente, Guías con recomendaciones para considerar a las personas con discapacidad en protocolos de protección civil, Erradicar la violencia contra las personas mayores, ¿Conoces los derechos de niñas, niños y adolescentes?, Juguetes serpientes y escaleras y “Contra el bullying, di no al acoso escolar”.

- En coordinación con la CNDH, la CODHEM y la Organización Internacional en Consultoría en Democracia y Humanismo (OICDH), se impartieron, en forma virtual y presencial, 14 conferencias, beneficiando a más de 1,560 ciudadanos. Los temas que se trataron fueron los siguientes: Mesa de debate sobre el suicidio en tiempo de Coronavirus, Taller de subasta de derechos humanos, Derecho internacional de los derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario en el contexto actual, Derecho a una vida libre de violencia, Derecho de los prestadores de servicio de salud, Derechos humanos durante la detención, Derechos humanos de las personas adultas mayores, Violencia y abandono de las personas adultas mayores, Bioética y Derechos Humanos, Derechos humanos de los adultos mayores, Derechos humanos y no discriminación, Violencia digital y Ley Olimpia, Comunicación asertiva y Derechos Humanos.

- En coordinación con la CNDH, la CODHEM y OICDH, se impartieron 3 capacitaciones a 236





servidores públicos, para promover una cultura de respeto a los derechos humanos. Los principales temas que se trataron fueron los siguientes: cómo prevenir las violaciones de derechos humanos, cómo sancionar las violaciones y cómo reparar el daño, calidad en el servicio público y seguridad pública enfocada en los derechos humanos.

Gracias a todas estas acciones, durante este primer año, no se emitieron recomendaciones por violaciones a Derechos Humanos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Sin embargo, debemos continuar con las obligaciones de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos.





MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL

Con la finalidad de fomentar una cultura de paz y de restaurar las relaciones interpersonales y sociales entre la población de Chimalhuacán, la Administración Pública Municipal, a través de las Oficialías Mediadoras y Calificadoras, instruyó medios alternativos de solución, evitando con ello que las partes involucradas llegaran a otras instancias a remediar su situación. Esto permitió resolver los conflictos de manera oportuna, pero, además, coadyuvó en evitar mayores costos para las partes involucradas.

Estas Oficialías funcionan como mediadores-conciliadores y sancionadores y

están facultadas para intervenir en las controversias que sean cometidas por los vecinos o por las autoridades municipales, invitando a los participantes al diálogo y proponiendo una solución, a efecto de conciliar mediante un convenio, a la par que se promuevan conductas a favor de la cultura de la paz y la restauración de las relaciones interpersonales y sociales. Durante este año, estas oficialías reportaron las siguientes actividades:





- Se llevaron a cabo 49 procedimientos judiciales ante el Poder Judicial de la Federación, la Fiscalía Especializada en Feminicidios del Estado de México, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción con sede en Nezahualcóyotl, la Fiscalía Regional de Chimalhuacán, el Juzgado Sexto Familiar de Nezahualcóyotl con sede en Chimalhuacán y la Quinta Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, derivado de violaciones a la normatividad aplicable en el Estado de México.

- Durante el mes de agosto, cuatro servidores públicos asignados a la Dirección de Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras obtuvieron la certificación como Mediador Conciliador Público Municipal, a través de la capacitación promovida por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México, para brindar una atención integral a las personas que se encuentran involucradas en hechos que no son constitutivos de delitos.



EJE TRANSVERSAL 1

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE





**PROGRAMAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FISCAL 2022**

**Igualdad de Trato y Oportunidades
para la Mujer y el Hombre**

02060805





En el Estado de México las mujeres sufren de actos de desigualdad y discriminación en materia de acceso a empleos dignos y servicios básicos de salud, así como, situaciones de violencia no sólo física, sino económica, sexual y psicológica, afectando su desarrollo integral. Debido a lo anterior, la presente administración busca generar sociedades imparciales y equitativas, que permitan construir un municipio igualitario en oportunidades hacia la mujer y el hombre, a través de la protección de sus garantías individuales. Es por ello que, en este año, se realizaron las siguientes actividades:

Se gestionó ante la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, un recurso que asciende a más de 9 millones de pesos, mismos que fueron utilizados en las siguientes acciones:

atención a víctimas de violencia intrafamiliar y de género (U.E.P.A.V.I.G.) y la división municipal de análisis y contexto para que coadyuven y garanticen el acceso a las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia.

- Se destinaron cerca de 5 millones de pesos para el combate de la doble alerta de violencia de género contra las mujeres declarada en 2019. Estos recursos, se han implementado en capacitaciones para la sensibilización del personal de la Dirección General de la Mujer, Células de búsqueda de reacción inmediata, Unidad especializada para la





Asimismo, se han dirigido recursos para el equipamiento de las áreas que coadyuvan con la Dirección General de la Mujer, y para la rehabilitación del área recreativa San Lorenzo, integrando la perspectiva de género que promueva la seguridad humana y ciudadana de mujeres, niñas y adolescentes, propiciando una vida saludable, así como el esparcimiento y la convivencia comunitaria.

- En el marco de la Campaña Únete “Día Naranja”, que tiene como fin poner un alto a la violencia contra las mujeres, se ha proclamado el día 25 de cada mes como un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas. En este sentido, durante el año, se realizaron 9 eventos para conmemorar el Día Naranja en nuestro municipio. El objetivo principal ha sido buscar la movilización de la opinión pública y de los gobiernos para emprender acciones



concretas, con el fin de atender, prevenir, promover y fomentar la cultura de la no violencia y, a su vez, lograr la sanción y erradicación de la violencia, en contra de las mujeres de nuestro municipio, beneficiando a 1,305 mujeres y 885 hombres.

- Se creó el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas de Chimalhuacán, que tiene como propósito diseñar políticas, servicios y acciones interinstitucionales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como establecer líneas de acción para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, que garanticen su desarrollo integral.

- Se instituyó el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Chimalhuacán, con el objetivo diseñar instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales en cinco ejes: igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer.

- En el mes de octubre, el Gobierno Municipal en colaboración con la Unidad de Género y Derechos Humanos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, realizó la conferencia “Casos de Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género; Acciones y Mecanismos Judiciales Implementados”, en el auditorio de la Biblioteca Municipal “Amoxtlatiloyan”, con la finalidad de atender, prevenir, promover y fomentar la cultura de la no violencia contra las mujeres. En el marco de la conferencia, se presentó el grupo de baile “Nueva Ilusión”, conformado por mujeres adultas de la Zona Urbana Ejidal de San Agustín.





- En colaboración la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, acto denominado “Chimalhuacán, Tiempo de Mujeres”, dando pauta a la inauguración del Jardín Xaltipac, como parte de la recuperación de espacios públicos con perspectiva de género, el cual ahora funge como camino seguro para mujeres y hombres que transitan en esa zona.

- Se brindó atención a mujeres víctimas de violencia a través de 286 asesorías y acompañamientos en materia Psicológica, Jurídica y Trabajo Social, de forma totalmente gratuita, dentro y fuera de las instalaciones de la Dirección General de la Mujer.

- Se brindaron pláticas en distintos centros educativos, con temas relacionados con: prevención del embarazo, tipos y modalidades de violencia, ciberbullying, hostigamiento y acoso escolar (bullying), autoestima y autoconcepto, beneficiando a más de 1,200 estudiantes de nivel básico, así como a sus padres de familia.

- En el Museo “Chimaltonalli” se realizó la proyección del documental ganador de la convocatoria “Mujeres en el Territorio”, realizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el cual aborda la forma en la que las mujeres inciden en la transformación del territorio, generando espacios igualitarios, de no discriminación y con un mayor nivel en la percepción de seguridad.

- La exposición “Mujeres Canteras” estuvo presente en el pabellón instalado en el Bordo de Xochiaca y formó parte del evento denominado “Tiempo de Mujeres”. Durante tres semanas, las jóvenes se dedicaron a elaborar paso a paso su escultura, las obras presentadas son: “Manos de mujer”, de Jocelyne Salinas Valverde; “Vulva sagrada”, de Cynthia Villar Serrano; “A cuestras”, de Erika Garrido Bazán; “Semillas de maravilla”, de Cristina Isabel Buendía Canales; “El abrazo”, de Malintzin Bautista Pérez; “Ome, el despertar”,





de Denise Vanessa García León y “Venus”, de Tania Hurwitz; todas ellas son alumnas de la Escuela Municipal Taller del Cantero.

- Se llevó a cabo el Primer Encuentro de Mujeres Muralistas Urbanas de Chimalhuacán, en el Museo Chimaltonalli, donde participaron cuatro artistas del municipio que narraron sus experiencias y logros como realizadoras de arte callejero, graffiti y muralismo.

- La Dirección General de la Mujer en coordinación con la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, realizaron 37 recorridos preventivos para informar a la población sobre los servicios que ofrecen. Estos recorridos se hicieron en las zonas con mayor índice de violencia (barrio Mineros, San Lorenzo, Villa San Agustín, Acuitlapilco, Fundidores, Corte San Pablo, Tepalcates, Cerro de las Palomas, Ejido Colectivo, Santa María Nativitas, Tepenepantla, Plateros y Herreros), beneficiando a más de 2,500 personas.

- En colaboración con el Sistema Municipal DIF, se impartieron 22 talleres de emprendimiento para generar oportunidades de autoempleo, con el objetivo de desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes en las mujeres para emprender su propio negocio. Estos talleres abarcaron las siguientes temáticas: elaboración de queso, de mermelada, de jabones y de figuras de migajón, zumba, cuidado de la imagen del adulto mayor, papel picado, flores de papel de cempasúchil, globoflexia y pinta caritas, donde se beneficiaron más de 440 personas.



- Durante el mes de septiembre, se publicó una convocatoria con el fin de incorporar en la Administración Pública Municipal a mujeres que contarán con nivel educativo técnico superior, técnica especialista, licenciatura o ingeniería, y posgrado, a efecto de sumar acciones en favor de los habitantes de Chimalhuacán. Resultado de ello, se logró colocar a 70 mujeres chimalhuaquenses en las distintas dependencias del Gobierno Municipal.
- En colaboración con la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, la Comisión de Atención a Víctimas del Estado de México y la Secretaría de Seguridad Pública, se capacitaron a 450 servidoras y servidores públicos del Ayuntamiento, con la finalidad de contribuir al proceso de transformación y proporcionar conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades, cambios de actitudes y comportamientos que les permitan sensibilizarse en temas de equidad de género. Los temas que se trataron fueron los siguientes: Protocolo de Atención a Personas Víctimas de Violencia de Género, Protocolo de Búsqueda, Protocolo Alba-COBUPEM, hostigamiento laboral y acoso sexual, tipos y modalidades de violencia y mobbing.



ACCIONES PARA LAS MUJERES





INFORME DE GOBIERNO
**XÓCHITL
FLORES**
Transformación con Igualdad



EJE TRANSVERSAL 2

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE





PROGRAMAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022

Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	01030101
Relaciones Exteriores	01040101
Conservación del Patrimonio Público	01030301
Reglamentación Municipal	01030902
Consolidación de la Administración Pública de Resultados	01050206
Nuevas Organizaciones de la Sociedad	02040401
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	01030401
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	01030402
Democracia y Pluralidad Política	
Fortalecimiento de los Ingresos	01050202
Modernización del Catastro Mexiquense	01080102
Asistencia Jurídica al Ejecutivo	01030501
Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	01050205
Transparencia	01080401



CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO



Con el fin de contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social, que coadyuven a mantener una administración pública eficaz, eficiente, transparente y democrática, se realizaron las siguientes acciones:

- Se aprobó la desincorporación de dos predios propiedad del Ayuntamiento para su posterior donación a la Secretaría de la Defensa Nacional que serán utilizados para la construcción de dos Bancos del Bienestar.

56 Sesiones de Cabildo: 43 sesiones Ordinarias y 13 sesiones Extraordinarias, donde se aprobaron 137 puntos de acuerdo para beneficio de las familias chimalhuaquenses. Algunos de éstos fueron los siguientes: Programa Anual de Obra Pública 2022, Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024,

- Se elaboró el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, a través de 6 foros de Consulta Ciudadana y 99 Mesas de Diálogo, donde participación más de 1,100 personas. Como resultado de este ejercicio, se generaron más de 90 propuestas, las cuales fueron analizadas y tomadas en cuenta para su incorporación en dicho plan.
- Hasta el mes de noviembre, se llevaron a cabo





Presupuesto de Egresos 2022, Bando Municipal 2022, Campañas de incentivos fiscales para el pago de impuestos y derechos, creación de más de 30 comisiones, consejos y comités que contribuirán al mejor desempeño de la presente administración, entre otros.

- Es importante destacar que en el periodo que se informa, se han efectuado 5 sesiones de Cabildo Abierto, donde la población participar públicamente en el seno del Cabildo.
- Se han recibido más de 10,000 solicitudes ingresadas por diferentes sectores de la comunidad chimalhuaquense, mismas que han sido canalizadas en tiempo y forma a las áreas competentes.
- A través de la Secretaria Técnica de Gabinete, se llevaron a cabo más de 500 reuniones de trabajo con las distintas áreas de la Administración Pública Municipal, con la intención de implementar las estrategias, proyectos y líneas de acción que coadyuven a consolidar una transformación con





Igualdad de nuestro municipio. En relación a esto algunos de los principales temas que se trataron fueron los siguientes:

- La firma de convenio para el proyecto de la ampliación del Mexibús con el Gobierno del Estado de México.
- La coordinación para presentación del proyecto para la remodelación de la Plaza Zaragoza.
- El reordenamiento y regulación del transporte público de mototaxis.
- El apoyo a las mayordomías para sus festejos patronales.
- La reubicación de mercados y de tianguis.

Cabe mencionar que la realización de estas actividades fortalece el actuar gubernamental y



NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD



Para promover la cultura de la asociación de la sociedad civil con el gobierno y fortalecer la gobernanza democrática, la modernización de la participación social con el objetivo de atender las diversas demandas de la sociedad y se resuelvan mediante la conformación y participación de figuras asociativas representadas por la población chimalhuaquense, se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó la Convocatoria para la Elección de los 48 delegados, 39 subdelegados e integrantes de 95 Comités de Participación Ciudadana (COPACIS). A través de esta convocatoria, se registraron 134 fórmulas para la elección de delegados y subdelegados y 199 planillas para la elección de COPACIS, sumando así la participación de más de 78,800 ciudadanos. Una vez electos y posterior a la toma de protesta, las autoridades

auxiliares recibieron capacitación en cuanto a sus funciones, responsabilidades y facultades.

- Se atendieron a más de 15 representantes de mercados, tianguis, comercios establecidos y comerciantes semifijos y ambulantes para dar solución a sus peticiones.

- Fueron escuchadas y atendidas 17 mesas de festejos, mayordomías, comunidades fraternas y de las principales parroquias de los pueblos antiguos de Chimalhuacán.





- Se proporcionó atención a 70 comparsas del Carnaval de Chimalhuacán, agrupadas a través de la comisión organizadora de los festejos de las fiestas de carnaval 2022.
- Se atendieron de manera oportuna asuntos específicos con más de 15 organizaciones civiles dedicadas a la defensa de la pequeña propiedad, de tierras comunales y tierras ejidales, así como a la defensa del agua, organizaciones dedicadas al transporte, a representantes de molineros y tortilleros, de bases de mototaxis y de recolectores de basura.
- Se atendieron a 68 comisiones de grupos de ciudadanos y representantes de distintas organizaciones de tipo social, comercial, religiosas, culturales y políticas del municipio que solicitaron ser escuchados.





REGLAMENTACIONES MUNICIPALES



A efecto de contribuir al fortalecimiento de la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones que rigen la presente Administración Pública Municipal y contar con servidores públicos capaces, profesionales, honestos, con vocación de servicio, que entiendan y comprendan el valor de su cargo, respetando en todo momento las disposiciones legales aplicables, se realizaron las siguientes acciones:

- Se aprobó el Reglamento de Cabildo, que tiene por objeto regular los trabajos y reglamentar el funcionamiento de las sesiones de Cabildo, que permita la debida actuación de los funcionarios para la definición de las políticas generales.

- Con la finalidad de impulsar la profesionalización de los servidores públicos y con ello brindar una mejor prestación de servicios, actualmente se logró la certificación de 15 titulares respecto a la Certificación de Competencia Laboral correspondiente, cumpliendo lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Gracias a todas estas acciones, durante este primer año de gobierno, se ha avanzado significativamente en el proceso y elaboración de la documentación básica y certificación para el buen funcionamiento operacional y organizacional de la Administración Pública Municipal.

- Se aprobó el Bando Municipal 2022, donde se incorporaron temas de gran relevancia que anteriormente no habían sido integrados, tales como: equidad de género, ecología, gobierno digital, sistema anticorrupción y contingencias sanitarias.

- Actualmente, se está en proceso de elaboración los siguientes ordenamientos: Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, Código de Ética, así como Manuales de Procedimientos de la presente Administración Pública Municipal. Esto con la finalidad de tener certeza respecto a las facultades y atribuciones de los servidores públicos de Chimalhuacán.



TRANSPARENCIA

Con el propósito de atender las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, el Gobierno Municipal de Chimalhuacán llevó a cabo las siguientes líneas de acción

Se dio puntual seguimiento y atención a 594 Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Derechos ARCO, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (SARCOEM).

Se ha trabajado de manera constante con los servidores públicos a través de un Programa Permanente de Asistencia Técnica y Capacitación, el cual tiene la finalidad de sensibilizar y dar a conocer a los titulares responsables sobre la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública como un derecho humano. Resultado de ello, se efectuaron 28 capacitaciones con diversos temas, entre los que destacan:





- Uso de las plataformas de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)
- Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)
- Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM)
- Mecanismos de Gobierno Abierto
- Protección de datos personales
- Inducción a la administración de documentos y archivos de los sujetos obligados
- La importancia de la transparencia y acceso a la información pública en el quehacer gubernamental





Ahora bien, se han realizado grandes esfuerzos para que los servidores públicos habilitados den cumplimiento efectivo con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Resultado de ello, por medio de la Verificación Virtual Oficiosa que realizó el INFOEM a través de la plataforma del IPOMEX, se obtuvo un 77 % de cumplimiento a estas obligaciones.

En coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se realizó, un Foro Municipal Regional denominado “El Gobierno Abierto como Herramienta para la Solución Colaborativa de Problemas Públicos”, con la finalidad de generar un diálogo directo entre la sociedad civil y las autoridades de la Administración Pública Municipal, que permita diseñar soluciones colaborativas para los problemas cotidianos, pero sobre todo, que genere sinergias para fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Se realizaron 16 sesiones del Comité de Transparencia para instituir, coordinar y supervisar las acciones, medidas y procedimientos que permitan una mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información. Es importante señalar, que durante este año se atendieron más de 640 solicitudes de información, más de 150 recursos de revisión y tan sólo 3 pendientes.





En el mes de noviembre, se realizó la firma del Convenio del Modelo Regional de Transparencia Municipal, implementado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) y el Programa para la Cooperación de la Unión Europea para América Latina (EUROsociAL). Con este convenio se implementará un modelo de transparencia municipal, que servirá para evaluar a los ayuntamientos en materia de procesos administrativos y rendición de cuentas. Es importante señalar que Chimalhuacán fue de los primeros 18 municipios a nivel Federal en formar parte de este programa internacional.

Con las acciones anteriores se demuestra el compromiso por parte de esta administración en temas de transparencia y acceso a la información pública y rendición de cuentas a cargo de este gobierno. Asimismo, se continuará con los esfuerzos para mantener informada a la ciudadanía sobre las actividades que se realizan en el gobierno municipal, así como garantizar la protección de datos personales en posesión de los funcionarios.





SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Con la finalidad de establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones legales, actualmente la presente administración se dio a la tarea de realizar los trabajos de instalación del Sistema Municipal Anticorrupción, el cual tiene el objetivo de contribuir a la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, y coadyuva con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos. En relación a esto, se han difundido tres convocatorias para integrar la Comisión de Selección Municipal que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción.





DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO



La presente administración busca que la prestación de los servicios que recibe la población sea de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público, por ello se realizaron las siguientes acciones:

Se realizaron 12 capacitaciones a un total de 150 servidores públicos, orientadas a redireccionar sus conductas administrativas y con ello garantizar la correcta ejecución de sus actividades.

Al respecto de las tareas específicas de la Contraloría Interna Municipal, se realizaron 3 auditorías gubernamentales en los rubros de Bienes Muebles, Nómina y Combustible Lubricantes y Aditivos correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021, que permiten verificar el adecuado ejercicio de los recursos en las distintas dependencias y entidades del municipio.





Con el propósito de fomentar una efectiva contraloría social respecto a las obras públicas programadas a realizarse en el presente ejercicio fiscal, se llevó a cabo por cada obra pública programada la conformación de un Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI), responsable de vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, dando aprobación al proceso de obra y a su entrega recepción.

Por último, se realizaron las capacitaciones de servidores públicos de la Dirección General de Obras Públicas, del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, del Sistema Municipal DIF, Contraloría Municipal y a los ciudadanos que fueron designados como Contralores Sociales.



PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS



Para fortalecer la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, la presente administración realizó las siguientes acciones:

Se llevó a cabo la firma de Convenio de Coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, teniendo como acuerdo medular el establecer los mecanismos de coordinación para fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo.

Se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el cual tiene

como finalidad promover la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal y asegurar la congruencia de éste con los planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

Se elaboró el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, documento rector que guía el quehacer gubernamental de esta administración, mismo que fue elaborado con base en la metodología aplicable,





así como con la participación ciudadana, el cual se encuentra disponible en el Registro Estatal de Planes y Programas.

Se llevaron a cabo tres evaluaciones trimestrales, para medir el cumplimiento de las metas establecidas por cada una de las unidades administrativas, las cuales contribuyen directamente a beneficiar a la ciudadanía, dando cumplimiento a lo establecido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Se elaboró la estructura programática que conforma el presupuesto de egresos 2022, a través de reuniones con todas las dependencias generales y auxiliares, en las que se estableció el programa presupuestario, las actividades, programación y metas.

Se implementó la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), a través de 30 reuniones de trabajo, con 44 áreas de la administración, en coordinación con el INAFED, con el fin de optimizar y actualizar las metodologías administrativas y lograr una estructura organizacional que responda a las necesidades establecidas en la normatividad y buenas prácticas.

Se instaló el Consejo Municipal de la Agenda 2030, el cual involucra herramientas y estrategias que traducen los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas en resultados tangibles en el ámbito estatal y local.





Se implementó el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, en cuatro áreas de la administración municipal, que permitirá la potencialización de la planificación; expidiendo adecuaciones presupuestarias eficientes y reconduciendo la asignación del gasto público en beneficio del progreso y desarrollo municipal.

Con estas acciones, la presente administración contribuye a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación de la Administración Pública Municipal, así como la inclusión de las obras y acciones prioritarias derivadas de la participación ciudadana contenidas Plan de Desarrollo Municipal.



FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS



La actual administración pública municipal de Chimalhuacán tiene como objetivo establecer una contabilidad bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, transparencia, rendición de cuentas y coherencia en la administración de recursos públicos, a través de acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal. Para lograr lo anterior, el Gobierno Municipal a través de la Tesorería realizó las siguientes acciones:

- Se entregaron, en tiempo y forma, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México los Informes Trimestrales Municipales (primer trimestre, segundo trimestre y tercer trimestre) del ejercicio fiscal 2022, con la información requerida conforme a los lineamientos de Integración. Los Informes Trimestrales se realizaron en colaboración con el Departamento de Contabilidad, el Órgano Interno de Control, la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección de Ingresos, la Dirección General de Planeación, así como la Dirección de Egresos y Administración.

- Se realizaron acciones de innovación operativa al instalar el nuevo “Sistema Contable Integral”, el cual consiste en optimizar el proceso de contabilización de la información que se genera día a día en las áreas del Municipio como ingresos, egresos, nómina, adquisiciones, entre otras. Integrándolas de forma eficaz y oportuna, ha

sido posible que la información que se genera diariamente cumpla con los criterios que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el CONAC.

- Se han atendido más de 10 auditorías de la Auditoría Superior de la Federación, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Secretaría de la Contraloría del Estado de México y la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, las cuales se han entregado en tiempo y forma.

- Se elaboró el Presupuesto definitivo para el Ejercicio Fiscal 2022, conformado por 70 programas presupuestales.

- El Departamento de Contabilidad entregó la Cuenta Pública en tiempo y forma, la cual es un documento en el que se da a conocer la forma en que se administraron y manejaron las finanzas públicas, así como el cumplimiento de los programas aprobados en el ejercicio fiscal anterior.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la entrega de los informes trimestrales, la implementación del sistema nos ha llevado a la entrega de éstos en tiempo y forma, como lo marcan los lineamientos que establece el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Por otra parte, para lograr una recaudación, fiscalización y atención al contribuyente eficiente, así como una vigilancia de obligaciones y disposiciones fiscales, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se llevaron a cabo campañas de bonificación tributaria durante los primeros tres meses consistentes en bonificación equivalente al 8%, 6% y 4% respectivamente, sobre su importe total pago anual anticipado del Impuesto Predial, así



mismo fue aplicada otra bonificación a los grupos vulnerables con base en lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de México vigente.

- Se brindó continuidad y seguimiento al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria para la Recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial y sus accesorios legales con el Gobierno del Estado de México (SIIGEM), en beneficio de la Hacienda Pública Municipal de Chimalhuacán, la cual se verá directamente relacionada con las correctas acciones dirigidas a la comunidad y de gasto público del municipio.

- Se promovieron campañas de regularización fiscal, tanto de los Impuestos al patrimonio, así como las que formulen los diferentes departamentos adscritos a la Dirección de Ingresos, tales como exención de pagos a “salones de evento sociales de los ejercicios 2020 y 2021”, así como la condonación del 100% en multas y recargos de 2022 y ejercicios anteriores.

- Se llevó a cabo el operativo conjunto de alcoholemia con la participación de los Departamentos de Espectáculos, Comercio Establecido, Vía Pública, Mercados y Tianguis, así como el apoyo de las Direcciones de Gobierno Municipal, Comunicación Social, Jurídico, Seguridad Pública, Derechos Humanos y Contraloría. Este operativo se realizó en atención a las diferentes peticiones ciudadanas relacionadas con la excesiva venta de bebidas alcohólicas en el municipio y con la finalidad de controlar y tener un orden en la venta de bebidas alcohólicas.

- Por otra parte, se ha trabajado de la mano con las diferentes áreas recaudadoras de ingresos, para que la expedición de permisos, licencias o su equivalente y renovaciones o refrendos, se efectúe de forma expedita, siempre y cuando se cumpla con los requisitos que establecen las normas jurídicas aplicables.

Actualmente, el municipio de Chimalhuacán cuenta con 166 tianguis regularizados y con la finalidad de impulsar, fomentar y organizar el





comercio en la modalidad de puestos semifijos, realizó lo siguiente:

- Se llevó a cabo el empadronamiento de más de 1,150 comerciantes tianguistas ubicados en todo el territorio municipal. Este proceso consistió, en la entrega de una credencial a cada uno de los locatarios. Gracias a esto se permitirá contar con una regularización respecto al número de plazas y el número de comerciantes que trabajan en el comercio al por menor.
- Por otro lado, a fin de fomentar una sana convivencia entre los comerciantes y los vecinos donde se ubican los tianguis se realizaron mesas de diálogo. Resultado de ello, se llevó a cabo la reubicación de 7 tianguis, cinco de ellos para liberar las avenidas principales y afectadas a consecuencia de la obra de ampliación del Mexibús, los dos restantes se reubicaron para liberar el espacio del primer cuadro municipal para el embellecimiento de éste.
- Asimismo, se establecieron asambleas informativas con la participación de los comerciantes tianguistas del municipio, para darles a conocer los trámites y servicios que se ofrecen en el Gobierno Municipal para su beneficio, así como para conocer sus necesidades y peticiones.

Con todas estas acciones, la presente administración, logró impulsar, fomentar y organizar el comercio en la modalidad de tianguis, a la vez que generó escenarios de comunicación con los locatarios a fin de crear vinculaciones de coordinación, obteniendo una armonía y trabajo en conjunto como no





se había realizado antes, y coadyuvando con ello al fortalecimiento del desarrollo económico de nuestro municipio.

Con la finalidad de impulsar, fomentar y organizar a los locatarios de los 69 mercados de todo el territorio, realizó lo siguiente:

- Se llevaron a cabo pláticas con los locatarios para que realizaran sus pagos de derechos municipales correspondientes al año 2022. Gracias a esto, a los locatarios que presentaban adeudos de años anteriores, se les respetó el tabulador de la administración anterior durante los meses de enero, febrero y marzo. Además, se establecieron plazos de pagos flexibles a los locatarios, dando mayor tiempo para regularizarse. De lo anterior, asistieron 5,422 locatarios a cubrir sus pagos.
- Al inicio de la administración, se encontraron 6 mercados sin operar por situación de abandono por administraciones pasadas o por escasez de locales abiertos, entre los que se encuentran los siguientes: 5 de septiembre, 12 de diciembre, La Cueva, Buenos Aires, Carlos Salinas de Gortari,



Sagrado Corazón de Jesús y 4 de abril. Hasta el mes de octubre, se lograron recuperar 3 a efecto de que los habitantes de Chimalhuacán tengan acceso al abasto de alimentos de primera necesidad, de calidad, a costos accesibles y cercanos a su domicilio. Continuaremos realizando las acciones necesarias para reaperturar los tres restantes en beneficio de la población chimalhuaquense.

- Se atendieron las peticiones, solicitudes, problemáticas de más de 2,440 locatarios de los mercados de nuestro municipio, considerando en todo momento la reglamentación aplicable en la materia.
- Se realizaron 25 cambios de mesas directivas, debido a malos manejos que éstas presentaban. En relación a esto, se llevó a cabo la renovación de dichas mesas por medio de asambleas con más de la mitad de los dueños acreditados, para ser válido el cambio a través de una votación justa. Asimismo, en atención a las demandas de las mesas directivas de los distintos mercados del municipio, se brindaron los siguientes servicios: limpia de drenajes y el desazolve de fosas sépticas, entrega de pipas de agua y retiro de cascajo y servicios de limpieza en los mercados y sus alrededores.

Gracias a estas acciones, se han logrado corregir las deficiencias que por años se han presentado en los mercados y ahora las familias chimalhuaquenses tienen la oportunidad de contar con espacios adecuados donde pueden acudir a adquirir sus productos de primera necesidad.

Por otro lado, para fortalecer los ingresos por concepto de licencias y permisos por el ejercicio





de actividades comerciales y de servicios, hasta el mes de octubre del presente ejercicio fiscal, se efectuó el cobro y regularización a contribuyentes por diferentes conceptos, generando un importe por más de 13 millones de pesos; además, se otorgaron 213 descuentos y se expidieron un total de 10 permisos provisionales. De manera complementaria se realizó lo siguiente:

- Se realizaron campañas de fomento a contribuyentes morosos para regularizar el funcionamiento de sus unidades económicas, brindándoles el apoyo para que pudieran realizar el pago de sus adeudos en parcialidades. Esto permitió que hasta al mes de octubre se registrarán 150 convenios de regularización.





- Durante el mes de abril, se puso en marcha un programa permanente para notificar a las unidades económicas que se encuentran en diversos supuestos: atraso de años anteriores en el pago de los refrendos de la autorización de funcionamiento; de reciente apertura y no cuentan con la autorización de funcionamiento; omisos en forma reiterativa, a no querer realizar su trámite de alta y regularización de la unidad económica; no han realizado el trámite de refrendo 2022, de la autorización de funcionamiento de la unidad económica, entre otras. Resultado de ello, se logró notificar a más de 6 mil unidades económicas.
- Se efectuaron 15 operativos para prevenir la venta irregular de bebidas alcohólicas, realizándose tanto en horario diurno como en horario nocturno, teniendo como resultado la suspensión de 41 suspensiones de actividades de unidades que no cumplieron con la normatividad aplicable.
- Para permitir el buen funcionamiento y mantener en norma las actividades económicas, de los establecimientos mercantiles, de mediano y alto impacto, con venta de bebidas alcohólicas, espectáculos, eventos, juegos, diversiones y anuncios publicitarios en el territorio municipal, se atendieron más de 2,300 solicitudes provenientes de propietarios de establecimientos mercantiles.
- Finalmente, el Ayuntamiento, en sesión de Cabildo, aprobó durante el mes de septiembre,



la condonación o exención total (para el sector al que le sea incosteable) o parcial del pago de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios, a las ramas de actividad, producción o venta de productos o la realización de una actividad que sufrió afectaciones con motivo de la pandemia COVID-19.

Ahora bien, para vigilar, organizar y regular el uso de la actividad comercial y todo lo relacionado con el uso de la vía pública, el Gobierno Municipal realizó las siguientes actividades:

- Derivado de la remodelación y el embellecimiento de la Cabecera Municipal, se llevó a cabo la reubicación y reordenamiento de puestos fijos, semifijos y ambulante, lo que permitirá el libre tránsito por las banquetas y disminuir el riesgo de accidentes en la vía pública.
- Se realizaron más de 300 recorridos para regular el comercio sobre la vía pública, en escuelas, lecherías, plazas, parques, avenidas principales, edificios públicos, mercados. En este sentido, se notificaron a más de 2,500 comerciantes.
- Se efectuaron 158 convenios para el registro, reubicación y actualización de su permiso en la vía



pública. Asimismo, se signaron 280 convenios para el retiro de manera voluntaria para no obstruir las vialidades, en respuesta a las 366 quejas relacionadas con la ocupación de la vía pública.

- Se elaboró un padrón municipal de comerciantes sobre la vía pública, teniendo como resultado la actualización de más de 4 mil comerciantes. Nuestro objetivo, es verificar que dicha ocupación económica sea de manera ordenada y no obstruya el libre tránsito peatonal y/o vehicular.

- Se realizaron 5 operativos para el retiro de objetos que obstruyan la vía pública, como armellas, anuncios publicitarios, llantas, piedras, entre otros. Como resultado, se han retirado más de 210 vehículos en estado de abandono.

- Se efectuaron 200 recorridos para regular el registro de bases de mototaxis existentes en este municipio, se notificó a 416 bases respecto a la ocupación que hacen sobre la vía pública, instrumentando convenios y procedimientos administrativos en contra de las bases que no sea posible su regulación, ya sea por falta de pago o por otra razón, a efectos de que sean reubicadas o retiradas de la vía pública. Gracias a estas acciones, se han regulado 40 bases de mototaxis, cumpliendo con el pago de derechos correspondiente al ejercicio fiscal 2022 por la ocupación de la vía pública.

- Se realizaron más de 450 regularizaciones por los rubros de comercio en general, base de taxis, base de mototaxis, carga y descarga, prestadores de servicio y cajas móviles por eventos en la vía pública.

Con estas acciones se busca dar una nueva imagen a los espacios públicos y así devolver el rostro amable del municipio que, con una nueva imagen, niños, jóvenes y adultos podrán disfrutar de lugares de convivencia dignos y que refuercen su sentido de pertenencia.





Por otro lado, para eficientar la recaudación municipal, se realizaron las siguientes acciones:

- Se instalaron 293 módulos móviles en diversos puntos estratégicos del territorio municipal, los cuales realizaron más de 21,800 orientaciones personales a la ciudadanía, por solicitud verbal de informes relacionados con trámites y pagos que se realizan en las distintas dependencias de la administración.
- Se establecieron más 50 cajas móviles, cubriendo los diferentes puntos del municipio a efecto de extender gratuitamente más de 13,600 líneas de captura para pago de impuesto predial. Además, se recolectaron y revisaron 2,350 expedientes de comprobación de recaudación diaria, que contienen todos los documentos que sustentan la recaudación de fondos de las 5 oficinas receptoras y 5 cajas auxiliares que se encuentran en nuestro municipio.





CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Con la finalidad de garantizar una mejor calidad en el servicio público, teniendo servidores públicos más capaces para realizar sus funciones administrativas, así como fortalecer y potencializar el desempeño técnico y directivo de los servidores públicos de todos los departamentos, el Gobierno Municipal llevó a cabo 70 capacitaciones en los siguientes temas: mobbing (acoso laboral y sexual), innovación pública y desarrollo local sostenible, sensibilización al servidor público, declaración patrimonial y archivo municipal.

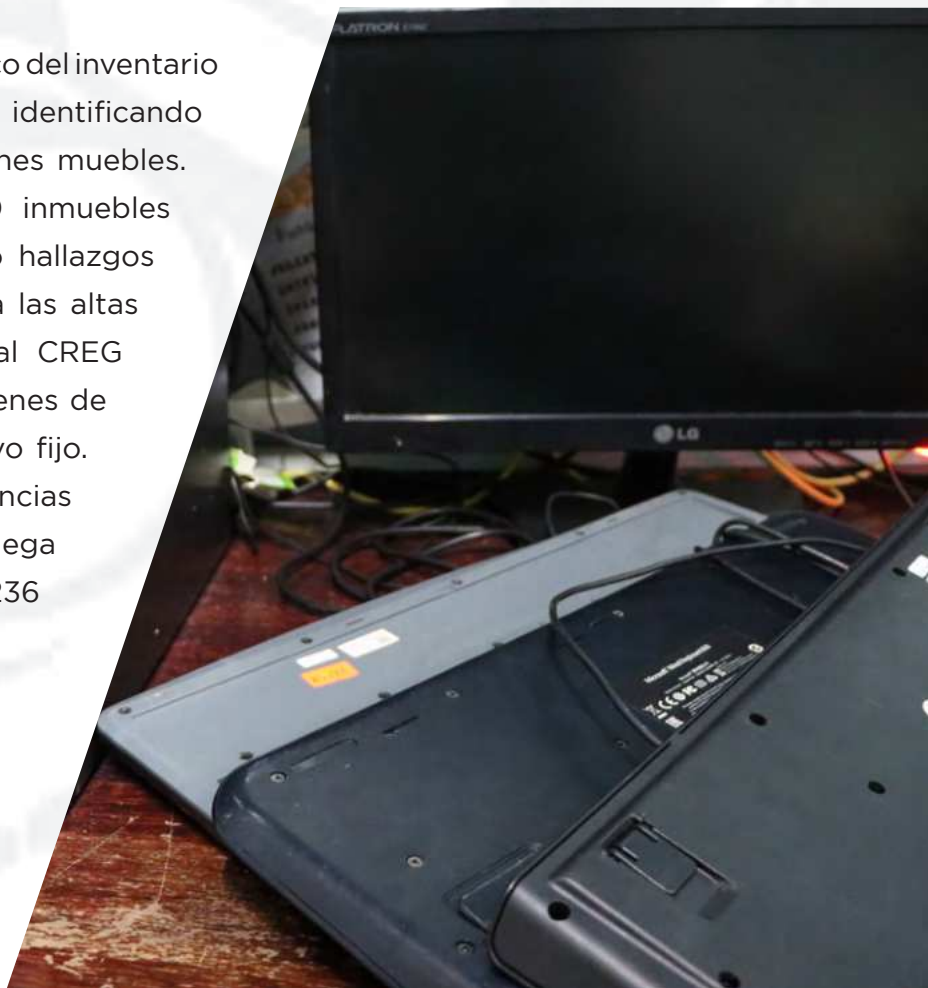




CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Con la finalidad de organizar, controlar y promover la conservación del patrimonio municipal con los que cuenta esta administración, y facilitar así, la continuidad del proceso administrativo, en el presente año se realizaron las siguientes acciones:

Se llevó a cabo el levantamiento físico del inventario de bienes muebles e inmuebles, identificando hasta la fecha más de 25,980 bienes muebles. Asimismo, se han registrado 210 inmuebles entre declarados al OSFEM como hallazgos nuevos no declarados. Respecta a las altas de bienes muebles y vehículos al CREG patrimonial, se identificaron 30 bienes de bajo costo y 1,039 bienes de activo fijo. También, se realizaron 59 transferencias realizadas de bienes muebles a bodega de inventarios, dando un total de 236 bienes trasladados.





MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE



Con el propósito de integrar, conservar y mantener actualizado el Padrón Catastral Municipal, así como orientar a los ciudadanos sobre los servicios y productos catastrales que están a su disposición, durante este año, se han recibido un total de 4,451 solicitudes de trámites catastrales, de las cuales 2,093 corresponden a manifestación catastral, 1,689 certificaciones de clave catastral, 513 certificaciones de clave y valor catastral, 38 verificaciones de linderos, 118 certificaciones de plano manzanero.

Asimismo, se han actualizado 3,112 predios derivado de peticiones particulares, toda vez que han cambiado de propietario mediante su traslado de dominio. También, se han incorporado al Registro Alfanumérico (inventario analítico de la propiedad inmobiliaria) 1,588 predios y se han actualizado 3,266 predios; se han realizado 55 bajas de predios en el Registro Alfanumérico. Finalmente, se han incorporado inmuebles al registro gráfico, que consiste en la actualización de la cartografía vectorial catastral respecto de los inmuebles y las manzanas, de los cuales 1,313 predios están incorporados al padrón catastral. De manera complementaria se efectuaron las siguientes actividades:



- Se elaboraron 82 planos manzaneros a solicitud de las Oficinas Auxiliares de Catastro.
- Se realizaron 35 levantamientos de verificaciones de linderos a solicitud de las Oficinas Auxiliares de Catastro.
- Se atendieron 128 solicitudes de información de dependencias Federales, Estatales y Municipales.
- Se fortaleció el procedimiento de análisis de la cartografía para evitar duplicidades y errores al inscribir predios al Padrón Catastral.
- Se integró un inventario de predios propiedad del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, con la finalidad de resguardar las propiedades que el Gobierno Municipal puede emplear para obras y acciones en beneficio de la población.

Gracias a todas estas acciones se han beneficiado a más de 130 mil contribuyentes que se encuentran inscritos en el Padrón Catastral. Nuestro principal objetivo consiste en orientar y asesorar adecuadamente a las personas que solicitan los servicios catastrales de identificación, localización geográfica, medición, clasificación, valuación, inscripción, registro y control de su patrimonio familiar.



ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Para fortalecer el marco jurídico municipal, la presente administración a través del área jurídica se dio a la tarea de elaborar y revisar convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos y administrativos relativos al funcionamiento del Gobierno Municipal. Además, ha brindado asesoría jurídica a las diversas áreas, tales como: laboral, civil, amparo, familiar, agraria, penal y administrativo.





**GOBIERNO MODERNO,
CAPAZ Y RESPONSABLE**





EJE TRANSVERSAL 3

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO





PROGRAMAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022

Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	01080301
Gobierno Electrónico	01080501
Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	01050201





COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO



Para la presente administración es fundamental informar a la población sobre todas las actividades, servicios, programas, planes, acciones y obras, que desarrollan las distintas unidades administrativas que la conforman, con la finalidad de que todos y todas conozcan la forma de cómo se está trabajando para consolidar una Transformación con Igualdad.

Para lograr lo anterior, a través de la Dirección General de Comunicación Social, se realizaron las siguientes acciones:

- Se publicaron más de 8,360 notas informativas, que se enviaron a 62 medios impresos y electrónicos nacionales, estatales y locales, así como a 140 portales electrónicos.
- Se realizaron 594 coberturas informativas, 770 coberturas fotográficas y 260 coberturas con video de las actividades del Gobierno Municipal.
- Se concedieron más de 70 entrevistas con servidores públicos a representantes de medios de comunicación, para reforzar la interacción entre el gobierno y la ciudadanía.
- Se elaboraron 253 síntesis informativas y 12 reportes mensuales con tendencia de la información, para medir la presencia de la Administración Pública Municipal en los medios de comunicación impresos, electrónicos y portales, y con ello mantener informado al Ejecutivo Municipal y las unidades administrativas sobre el acontecer local, estatal y nacional. Resultado de ello, se identificaron más de

- Se elaboraron 408 boletines para difundir las acciones de gobierno de las dependencias del Gobierno Municipal y con ello mantener a la población informada de los avances alcanzados.

- Se integró un banco de datos con más de 8,640 fotografías relacionado con las actividades y eventos de todas las dependencias del Ayuntamiento.



4,500 notas informativas con tendencia positiva.

- A través de la red social de facebook “Gobierno de Chimalhuacán”, se publicaron 510 notas informativas, 3,887 fotografías, 676 banners, 95 videos y 21 transmisiones en directo sobre actividades, acciones, programas y obras de gobierno.
- En la página electrónica oficial “chimalhuacan.gob.mx”, se publicaron 408 boletines, 3,473 fotografías y 170 banners.
- En el Canal de YouTube “Gobierno de Chimalhuacán” se realizó la difusión de spots con anuncios y/o contenidos sobre actividades, programas y acciones gubernamentales, con el objeto de ampliar la cobertura de la información dentro y fuera del municipio.
- Se elaboraron 2,590 diseños gráficos y audiovisuales para comunicar de manera directa a la población sobre las acciones del Gobierno. Además, se produjeron 95 spots y 31 audios para perifoneo.





GOBIERNO ELECTRÓNICO



En la actualidad, la era digital ha detonado un cambio sustancial en el proceso informático y en el tratamiento de la información, lo que se ha reflejado en el desempeño de las tareas organizacionales, desencadenando una transformación de los sistemas económicos, sociales y gubernamentales, llevándolos a adoptar las tecnologías de la información y la comunicación como parte indispensable y necesaria de sus tareas.

En relación a lo anterior, la presente administración para fortalecer el gobierno electrónico, trabajó en la generación de un

Catálogo Electrónico compuesto por 449 trámites y servicios públicos, mismo que los chimalhuaquenses podrán consultar en cualquier dispositivo con acceso a internet. En este catálogo se podrá consultar la información básica sobre los requisitos que solicitan cada una de las dependencias del Gobierno Municipal.

Por otro lado, para mejorar los servicios que provee cada uno de los distintos departamentos del Ayuntamiento, se implementaron nuevos espacios tecnológicos y se actualizaron los sistemas internos operativos necesarios para optimizar trabajos complejos. Las principales acciones fueron:

- Configuración de cámaras de vigilancia municipales.
- Asistencia técnica en oficinas.
- Administración de citas.
- Instalación de nodos de red.



- Instalación y configuración de mini servidores FTP.
- Instalación de SITE para evitar pérdidas de hardware e información.
- Entrega de 153 equipos de cómputo a las diferentes unidades administrativas, para el mejor desempeño de las actividades administrativas.
- Implementación de 10 puntos de acceso inalámbrico para mejorar la conectividad y comunicación en las instalaciones del Ayuntamiento.
- Instalación de servicios de Internet para cada uno de los edificios públicos.
- Instalación y configuración de 10 antenas inalámbricas para brindar servicios de internet a los servidores públicos.
- Se realizaron 3 planes de capacitación para el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Se realizaron más de 3 mil trabajos, mantenimientos, reparaciones y correcciones a equipos de cómputo.

Gracias a todas estas acciones, se ha logrado el correcto desempeño y cumplimiento de las tareas de la Administración Pública Municipal, así como el fortalecimiento de los servicios administrativos, facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población chimalhuaquense.





IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL



Con el propósito de consolidar una Transformación con Igualdad en lo social, económico, político, cultural y ambiental, el Ayuntamiento firmó diversos convenios con instituciones federales, estatales, así como organizaciones y grupos de la sociedad, entre los que destacan los siguientes:





CONVENIOS DE COLABORACIÓN REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022

CONVENIO	PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	Poder Judicial del Estado de México -Ayuntamiento	Este convenio tiene el objetivo la erradicación de la violencia familiar, específicamente la violencia de género.
CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) -Ayuntamiento	Este convenio coadyuvará a la gestión y regularización del suelo, en sus diferentes tipos y modalidades, con el objetivo de dar certeza jurídica al patrimonio de los chimalhuaquenses.
CONVENIO DEL MODELO REGIONAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), el Programa Para la Cooperación de la Unión Europea para América Latina (EUROSOCIAL), la Red de Transparencia Y Acceso a la Información (RTA) – Ayuntamiento.	Con este convenio se implementará un modelo de transparencia municipal, que servirá para evaluar a los ayuntamientos en materia de procesos administrativos y rendición de cuentas.
CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México - Ayuntamiento	Con este convenio se mejorarán los niveles de eficiencia y eficacia en materia de planeación y creación de políticas públicas, lo que permitirá crear instituciones sólidas y confiables en un ambiente de inclusión y gobernanza, basados en la agenda 2030 para beneficio de los pobladores del municipio.
CONVENIO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL EN MATERIA DE CONTROL, ASESORÍA Y COORDINACIÓN	Poder Legislativo del Estado de México - Ayuntamiento	Con este convenio el Ayuntamiento se compromete a proporcionar un área visible para instalar un distintivo con los datos del sitio electrónico para recibir las denuncias respecto a la actuación de los servidores públicos municipales.
CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) - Ayuntamiento	Este convenio permitirá la implementación y ejecución de políticas públicas en materia de vivienda social, para la regularización de asentamientos humanos, del suelo y tenencia de la tierra para otorgar certeza jurídica al patrimonio de los chimalhuaquenses.
ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública - Ayuntamiento	Este convenio permitirá el diseño de estrategias en materia de prevención de la violencia y el delito, la realización de capacitaciones en materia de prevención social de la violencia y delincuencia con un enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género a los servidores públicos, así como, la generación de mecanismos de participación ciudadana.
CONVENIO PARA DOTAR DE INTERNET GRATUITO EN PARTE ALTA DEL MUNICIPIO	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) - Ayuntamiento	Este convenio tiene la intención de dotar de Internet gratuito y abierto al Planetario



		Digital y zonas aledañas en beneficio de estudiantes de la parte alta del municipio.
CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN Y EL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL	Servicio de Protección Federal- Ayuntamiento	Con este convenio se establece el objetivo de realizar reclutamientos permanentes a personas entre 18 y 65 años de edad que deseen desempeñarse como Guardias de Seguridad para la protección, custodia y vigilancia de personas, bienes e instalaciones y dependencias de la administración pública federal.
CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON EL TESCHI	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán TESCHI - Ayuntamiento	Este convenio tiene el propósito de generar espacios a los alumnos del TESCHI a efecto de que puedan realizar su servicio social y residencias profesionales en la administración municipal.
CONVENIO DE REUBICACIÓN Y COLABORACIÓN	Tianguis-Ayuntamiento	Con este convenio se contempla la reubicación del tianguis de los viernes sobre Avenida Corregidora a la calle Vicente Suárez, calles aledañas y cerradas.
CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	UAM - Ayuntamiento	Este convenio contempla tres aspectos: una red de comunicación interna para que las unidades administrativas municipales compartan información, sistemas operativos o servicios de computación; internet de largo alcance y la probable donación de microcomputadoras de parte de la UAM al Municipio de Chimalhuacán.
CONVENIO GOBIERNO ABIERTO	Instituto De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Y Protección De Datos Personales Del Estado De México Y Municipios (INFOEM)-Ayuntamiento-Diversos sectores de la sociedad civil	Este convenio tiene por objetivo optimizar la comunicación entre el gobierno y los ciudadanos, la innovación administrativa, eficiencia en el gasto y mejores políticas públicas tal que permitan incrementar la confianza y credibilidad en el Ayuntamiento y en los diferentes sectores de la administración pública. Así como, la promoción de la cultura colaborativa de la ciudadanía y el gobierno.
CONVENIO DE DONACIÓN EN MATERIA DE REFORESTACIÓN CON FINES DE RESTAURACIÓN,	Organismo Público Descentralizado Protectora De Bosques Del Estado De México (PROBOSQUE) – Ayuntamiento	Con este convenio se logró la donación por parte de PROBOSQUE de más de 3,000 árboles, con la condición de que sean plantados en parques y jardines de nuestro municipio, contribuyendo así, a mejorar la calidad del aire que respiramos.



Con estas alianzas estratégicas, se busca mejorar la prestación de servicios y trámites que ofrece este gobierno a todos sus habitantes, pero también se busca mejorar la eficiencia en el diseño e implementación de políticas públicas. Nuestro objetivo consiste en incluir a todos los actores que tengan un impacto positivo en el desarrollo sostenible de nuestro municipio, fomentando la participación de instancias de gobierno, organizaciones locales y del sector privado, en el diseño y ejecución de estrategias, proyectos y líneas de acción que coadyuven a mejorar el bienestar y calidad de vida.



The cover of a government report titled 'INFORME DE GOBIERNO XÓCHITL FLORES'. The title is in large, bold, purple and gold letters. Below the title is a decorative horizontal line and the subtitle 'Transformación con Igualdad'. On the left side of the cover is a stylized logo featuring a figure holding a staff, rendered in purple and gold. The background has a subtle pattern of repeating floral or geometric motifs.





CONSTRUYENDO
ALIANZAS PARA LA
TRANSFORMACIÓN







JUNTOS SEGUIREMOS
haciendo historia





H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

CHIMALHUACÁN

✻ 2022 - 2024 ✻

Transformación con Igualdad





**H. Ayuntamiento Constitucional
de Chimalhuacán, Estado de México
Período 2022-2024**

C. Xóchitl Flores Jiménez

Presidenta Municipal Constitucional

C. Faustino Felimón Méndez Lázaro

Primer Síndico Municipal

C. Fanny Patricia Ibarra Cheu

Segunda Síndica Municipal

C. Ma. Del Socorro Vilchis Sánchez

Primera Regidora Municipal

C. Alfredo Arenas Galicia

Segundo Regidor Municipal

C. Beatriz Cuevas Mendoza

Tercera Regidora Municipal

C. Adán Vargas Santiago

Cuarto Regidor Municipal

C. Miriam Xóchitl Remedios Jiménez Pérez

Quinta Regidora Municipal

C. Orlando Siles Vega

Sexto Regidor Municipal

C. Guadalupe Isabel Reynoso Flores

Séptima Regidora Municipal

C. Erick Saúl Morales Gómez

Octavo Regidor Municipal

C. Elsa Cervantes Herrera

Novena Regidora Municipal

C. Néstor Yetlanezi Martínez Mendoza

Décimo Regidor Municipal

C. Dulce Isela Ponce Santiago

Décima Primera Regidora Municipal

C. Aldo César Buendía Padilla

Décimo Segundo Regidor Municipal

C. Patricia Josefina Jiménez Hernández

Secretaria del H. Ayuntamiento

GACETA MUNICIPAL

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.

ADMINISTRACIÓN 2022 – 2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL